Proceso Electoral | Veracruz 2020-2021
Diputaciones y Ayuntamientos

INFORME DE ACTIVIDADES

COMISIÓN TEMPORAL DE DEBATES

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021

OPLE Veracruz
ORGANISMO PÚBLICO LOCAL ELECTORAL

CONTENIDO

Páginas

4 Presentación

5 I. Actividades realizadas

Páginas

1. Instalación de la Comisión Temporal de Debates y aprobación del Programa Anual deTrabajo 5

2. Aprobación del número total de sedes geográficas donde se realizarán los Debates en el Estado de Veracruz para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 7

3. Aprobación de la Metodología para la realización de los debates que se celebrarán en el Estado de Veracruz para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 8

4. Aprobación del número de Comités Distritales y Municipales para la organización, realización y difusión de los Debates para el Proceso Electoral Local 2020-2021 10

5. Aprobación del Método para la selección de las y los moderadores propietarios y suplentes para la realización de los debates que se celebrarán en el Estado de Veracruz para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 11

6. Designación de las y los moderadores 12

7. Comunicación permanente entre la Secretaría Ejecutiva con la Autoridad Sanitaria 41

8. Aprobación de la Convocatoria 51

9. Estrategia de Comunicación 52

10. Coordinación con los ODES 57

Páginas

11. Tabla de avances de las actividades de la Comisión Temporal de Debates 60

12. Tabla de debates realizados por el OPLE (2016-2021) 61

Páginas

62 **II. Reporte de asistencia a sesiones de la Comisión**

65 **III. Dictámenes, informes, proyectos de Acuerdo y de Resolución analizados**

75 **IV. Veracruz Debate**

1. Participación por género 75

2. Temas recurrentes 76

3. Número de visualizaciones 77

4. Voto informado 79

PRESENTACIÓN

El presente Informe tiene como finalidad dar cuenta de las actividades realizadas por la Comisión Temporal de Debates[1] durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 y se pone a consideración del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz (OPLE), de conformidad con lo que dispone el artículo 17 numeral 3 del Reglamento de Comisiones, que a la letra señala lo siguiente:

Las comisiones temporales y especiales deberán presentar, a la conclusión de su objeto o al final del periodo por el que fueron creadas, un Informe de Actividades, mismo que será remitido para su presentación al Consejo General, en el que se precise por lo menos, lo siguiente:

I. Las tareas desarrolladas y su vinculación con las metas programadas;
II. Un reporte de asistencia a las sesiones;
III. Una lista de todos los dictámenes, informes, proyectos de Acuerdo y de Resolución analizados en las sesiones, fechas de la sesiones, votaciones y comentarios adicionales; y
IV. Demás consideraciones que se estimen convenientes.

Por lo anterior, a continuación, se señalan las actividades realizadas durante la conformación de la Comisión durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021

[1]En adelante, la Comisión.

I. ACTIVIDADES REALIZADAS

1. INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE DEBATES Y APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (PAT)

En Sesión Solemne, celebrada el 16 de diciembre de 2020, el Consejo General del OPLE, mediante Acuerdo **OPLEV/CG218/2020**, aprobó la creación e integración de las Comisiones Temporales para el Proceso Electoral Local 2020-2021, entre ellas, la de Debates, en los términos siguientes:

COMISIÓN TEMPORAL DE DEBATES	
Presidente	**Quintín Antar Dovarganes Escandón.**
Integrantes	**Juan Manuel Vázquez Barajas y Mabel Aseret Hernández Meneses.**
Secretario/a Técnico/a	**Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social.**

El 21 de enero del año 2021, mediante Acuerdo **OPLEV/CG028/2021** se aprobó el Programa Anual de Trabajo, el cual señala que la función principal de la Comisión es la de organizar un debate por distrito en las elecciones de diputaciones por el principio mayoría relativa y uno en la elección de ediles por cada municipio de manera presencial o virtual, tal como lo dispone el artículo 8 numeral 1, inciso h) del Reglamento de Debates entre Candidatas y Candidatos a Cargos de Elección Popular del Organismo Público Local.[2]

[2]En adelante, el Reglamento.

Adicional a lo anterior, se estableció un Cronograma de Actividades a realizar por la Comisión, las cuales se precisaron de forma enunciativa más no limitativa.

El 21 de abril de 2021, el Consejo General aprobó el acuerdo **OPLEV/CG167/2021** a través del cual se modificó la integración de diversas Comisiones de este Órgano Administrativo, entre ellas, la integración de la Comisión Temporal de Debates de la siguiente manera:

COMISIÓN TEMPORAL DE DEBATES	
Presidente	**Quintín Antar Dovarganes Escandón.**
Integrantes	**Maty Lezama Martínez y Juan Manuel Vázquez Barajas**
Secretario/a Técnico/a	**Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social.**

2. APROBACIÓN DEL NÚMERO TOTAL DE SEDES GEOGRÁFICAS DONDE SE REALIZARÁN LOS DEBATES EN EL ESTADO DE VERACRUZ PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021

Mediante Acuerdo **OPLEV/CTD/001/2021**, de fecha 19 de febrero de 2021, la Comisión aprobó el Acuerdo por el que, en atención a las posibilidades presupuestales, a las condiciones de infraestructura y demográficas necesarias para realizarlos, se recomendó al Consejo General aprobar el número total de sedes geográficas donde se celebrarán los debates en el Estado de Veracruz para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, en términos del anexo adjunto.

En sesión extraordinaria, de fecha 26 de febrero de 2021, mediante Acuerdo **OPLEV/CG080/2021**, el Consejo General del OPLEV aprobó el total de sedes geográficas donde se celebrarán los debates en el Estado de Veracruz para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, de tal forma la propuesta abarca

27 sedes BÁSICAS y 2 sedes EXTRAORDINARIAS

para la realización de los debates, las cuales se encuentran sujetas a la disponibilidad y, en algunos casos, a la accesibilidad de las candidatas y candidatos de ciertos municipios para acudir a las mismas. Asimismo, quedó establecido que, en casos excepcionales, donde la separación geográfica sea de una magnitud que lo amerite, en caso de ponderarse que sea viable y pertinente, tomando en consideración además las condiciones sanitarias coyunturales, ha de instalarse adicionalmente, una o más sedes extraordinarias fuera de la cabecera distrital.

27 sedes **BÁSICAS** y

2 sedes **EXTRAORDINARIAS**

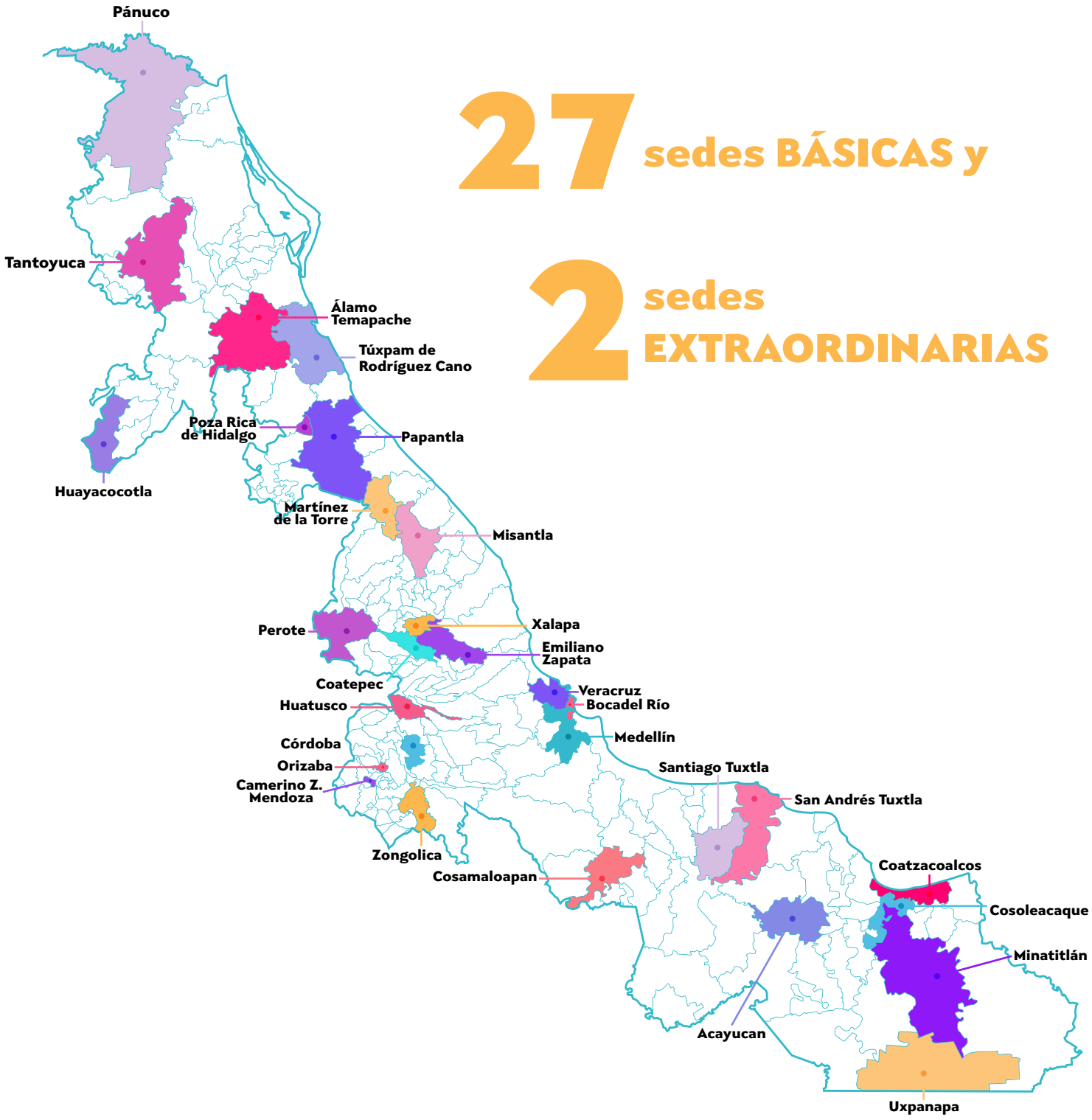

3. APROBACIÓN DE LA METODOLOGÍA PARA LA REALIZACIÓN DE LOS DEBATES QUE SE CELEBRARÁN EN EL ESTADO DE VERACRUZ PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021

Cabe precisar que del artículo 12 numeral 2, inciso f) del Reglamento de Debates entre Candidatas y Candidatos del OPLE Veracruz estipula: "Proponer una metodología para la generación de los contenidos temáticos de los debates acorde a las particularidades regionales."

Mediante Acuerdo **OPLEV/CTD/002/2021**, de fecha 26 de marzo de 2021, la Comisión aprobó el Acuerdo por el que se recomendó al Consejo General aprobar la Metodología para la realización de los Debates que se celebrarán en el Estado de Veracruz para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

El día 30 de marzo del año en curso, mediante Acuerdo **OPLEV/CG121/2021,** el Consejo General del OPLEV aprobó la Metodología para la realización de los debates que se celebrarán en el Estado de Veracruz para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020- 2021, de forma presencial, bajo las más estrictas medidas sanitarias.

El objetivo fundamental de dicha Metodología versó en lograr debates útiles, interesantes, con lenguaje incluyente y no violento, que integren una perspectiva intercultural para acercar a la ciudadanía a las propuestas de las candidatas y candidatos en el Estado de Veracruz.

4. APROBACIÓN DEL NÚMERO DE COMITÉS DISTRITALES Y MUNICIPALES PARA LA ORGANIZACIÓN, REALIZACIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS DEBATES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021

Mediante Acuerdo **OPLEV/CTD/003/2021**, del día 26 de marzo de 2021, la Comisión aprobó el Proyecto de Acuerdo por el que, en atención a su Programa Anual de Trabajo, se recomendó al Consejo General aprobar el número de Comités Distritales y Municipales para la organización, realización y difusión de los Debates para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

Posteriormente, en sesión extraordinaria, de fecha 30 de marzo de 2021, el Consejo General del OPLEV aprobó mediante Acuerdo **OPLEV/CG120/2021**, el número de Comités Distritales y Municipales para la realización y difusión de los Debates para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, en términos del informe anexo, en el cual esta Secretaría Técnica informó que quedaron integrados

30 Comités Distritales y
212 Comités Municipales

para para la organización, desarrollo, realización y difusión de los debates a la elección de Diputaciones locales y Presidencias Municipales a celebrarse en este Proceso Electoral.

5. APROBACIÓN DEL MÉTODO PARA LA SELECCIÓN DE LAS Y LOS MODERADORES PROPIETARIOS Y SUPLENTES PARA LA REALIZACIÓN DE LOS DEBATES QUE SE CELEBRARÁN EN EL ESTADO DE VERACRUZ PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021

Mediante Acuerdo **OPLEV/CTD/004/2021**, de fecha 15 de abril del 2021, la Comisión aprobó recomendar al Consejo General aprobar el Método para la selección de las y los moderadores propietarios, suplentes y de lista de reserva para la realización de los Debates que se celebrarán en el Estado de Veracruz para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

Posteriormente, en sesión extraordinaria, de fecha 20 de abril del 2021, el Consejo General del OPLEV aprobó mediante Acuerdo **OPLEV-CG156/2021**, el Método para la selección de las y los moderadores propietarios, suplentes y de lista de reserva para la realización de los Debates que se celebrarán en el Estado de Veracruz para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

6. DESIGNACIÓN DE LAS Y LOS MODERADORES

Mediante Acuerdo **OPLEV/CG191/2021** de fecha 04 de mayo de 2021 se aprobó la designación de las moderadoras y los moderadores propietarios, suplentes y de lista de reserva para la realización de los debates que se celebraron en el Estado de Veracruz para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

A continuación se da cuenta de la realización de las entrevistas para conformar la propuesta del listado de moderadoras y moderadores, como parte del Método para la selección de las y los moderadores propietarios y suplentes para la realización de los debates que se celebrarán en el Estado de Veracruz para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, aprobado por el Consejo General de Organismo el día 20 de abril del presente año, mediante Acuerdo **OPLEV/CG156/2021**.

En dicho Método se estableció una serie de actividades a realizar por la Unidad Técnica de Comunicación Social con la finalidad de poder conformar la integración del listado de moderadoras y moderadores, por lo que se dio cabal cumplimiento y se detalla a continuación:

1. Durante el periodo del 21 al 22 de abril de 2021, esta Unidad Técnica de Comunicación Social invitó a 30 personas (15 hombres y 15 mujeres) entre ellas y ellos personal interno y externo al OPLE, que cumplieran con los requisitos establecidos en los artículos 39 y 40 del Reglamento de Debates entre Candidatas y Candidatos a cargos de Elección Popular del Organismo Público Local Electoral.

2. Las personas invitadas entregaron a la Unidad Técnica de Comunicación Social entre los días 22 y 23 de abril de 2021, los siguientes documentos:

a) Acta de nacimiento;
b) Credencial para votar vigente por ambas caras o, en su caso, comprobante expedido por el INE de estar en trámite;
c) Currículum vitae, en donde conste la información y documentación comprobatoria general, académica, laboral, política, docente y profesional;
d) Declaración bajo protesta de decir verdad.

3. Durante los días 23, 24 y 25 de abril de 2021, el Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social llevó a cabo las entrevistas correspondientes a las personas que entregaron los documentos referidos en el numeral anterior, en la cual, además de verificar el cumplimiento de los requisitos necesarios para su designación, se valoró de forma cualitativa los siguientes rubros:

a) Conocimientos de los temas de la coyuntura en la entidad;
b) Trayectoria en el ámbito social, académico, de los medios de comunicación locales y/o nacionales y del análisis político o contar con experiencia como moderadora o moderador de debates; y
c) Experiencia en la conducción de programas noticiosos, de debate o análisis político en medios electrónicos.

Bajo esa tesitura se realizó un formato técnico de selección de moderadoras y moderadores y una cédula de valoración curricular. Derivado de lo anterior, al término de la entrevista se asentó en una cédula de valoración curricular por cada persona entrevistada, el valor cuantificable de cada uno de los rubros descritos anteriormente y que se describen en las siguientes tablas:

FORMATO TÉCNICO DE SELECCIÓN DE MODERADORA O MODERADOR		
Nombre:	**ÁSER OROPEZA LARA**	
Experiencia en Medios de Comunicación:		X
Experiencia en conducción:		X
Otros requisitos del Reglamento de Debates		
1	Mexicano/a	X
2	Mayoría de edad	X
3	Conocimientos de coyuntura estatal	X
4	No ser dirigente o integrante de los comités nacionales, estatales o municipales de alguna organización política	X
5	No ser funcionario o servidor público que ostente algún cargo de elección popular	X
6	No haber participado como candidato/a a puestos de elección popular en los últimos 5 años	X
7	No ser ministro/a de algún culto religioso	X
Fecha de entrevista	23-marzo-21	

Cédula de valoración curricular		
1	Conocimientos de temas de la coyuntura estatal.	30%
2	Trayectoria en el ámbito social, académico, de los medios de comunicación locales y/o nacionales y del análisis político o contar con experiencia como moderadora o moderador de debates.	35%
3	Experiencia en la conducción de programas noticiosos, de debate o análisis político en medios electrónicos.	35%
	Total:	**100%**

FORMATO TÉCNICO DE SELECCIÓN DE MODERADORA O MODERADOR		
Nombre:	**SAÚL ESTÉVEZ HERNÁNDEZ**	
Experiencia en Medios de Comunicación:		X
Experiencia en conducción:		X
Otros requisitos del Reglamento de Debates		
1	Mexicano/a	X
2	Mayoría de edad	X
3	Conocimientos de coyuntura estatal	X
4	No ser dirigente o integrante de los comités nacionales, estatales o municipales de alguna organización política	X
5	No ser funcionario o servidor público que ostente algún cargo de elección popular	X
6	No haber participado como candidato/a a puestos de elección popular en los últimos 5 años	X
7	No ser ministro/a de algún culto religioso	X
Fecha de entrevista	23-marzo-21	

Cédula de valoración curricular		
1	Conocimientos de temas de la coyuntura estatal.	30%
2	Trayectoria en el ámbito social, académico, de los medios de comunicación locales y/o nacionales y del análisis político o contar con experiencia como moderadora o moderador de debates.	35%
3	Experiencia en la conducción de programas noticiosos, de debate o análisis político en medios electrónicos.	35%
	Total:	**100%**

FORMATO TÉCNICO DE SELECCIÓN DE MODERADORA O MODERADOR		
Nombre:	**PEDRO MORALES LUIS**	
Experiencia en Medios de Comunicación:		X
Experiencia en conducción:		X
Otros requisitos del Reglamento de Debates		
1	Mexicano/a	X
2	Mayoría de edad	X
3	Conocimientos de coyuntura estatal	X
4	No ser dirigente o integrante de los comités nacionales, estatales o municipales de alguna organización política	X
5	No ser funcionario o servidor público que ostente algún cargo de elección popular	X
6	No haber participado como candidato/a a puestos de elección popular en los últimos 5 años	X
7	No ser ministro/a de algún culto religioso	X
Fecha de entrevista	23-marzo-21	

Cédula de valoración curricular		
1	Conocimientos de temas de la coyuntura estatal.	30%
2	Trayectoria en el ámbito social, académico, de los medios de comunicación locales y/o nacionales y del análisis político o contar con experiencia como moderadora o moderador de debates.	35%
3	Experiencia en la conducción de programas noticiosos, de debate o análisis político en medios electrónicos.	35%
	Total:	**100%**

FORMATO TÉCNICO DE SELECCIÓN DE MODERADORA O MODERADOR

Nombre:	**ENRIQUE YASSER POMPEYO DÍAZ**	
Experiencia en Medios de Comunicación:		X
Experiencia en conducción:		X
Otros requisitos del Reglamento de Debates		
1	Mexicano/a	X
2	Mayoría de edad	X
3	Conocimientos de coyuntura estatal	X
4	No ser dirigente o integrante de los comités nacionales, estatales o municipales de alguna organización política	X
5	No ser funcionario o servidor público que ostente algún cargo de elección popular	X
6	No haber participado como candidato/a a puestos de elección popular en los últimos 5 años	X
7	No ser ministro/a de algún culto religioso	X
Fecha de entrevista	23-marzo-21	

Cédula de valoración curricular

1	Conocimientos de temas de la coyuntura estatal.	30%
2	Trayectoria en el ámbito social, académico, de los medios de comunicación locales y/o nacionales y del análisis político o contar con experiencia como moderadora o moderador de debates.	35%
3	Experiencia en la conducción de programas noticiosos, de debate o análisis político en medios electrónicos.	35%
	Total:	**100%**

FORMATO TÉCNICO DE SELECCIÓN DE MODERADORA O MODERADOR		
Nombre:	**LUIS GERARDO MARTÍNEZ GARCÍA**	
Experiencia en Medios de Comunicación:		X
Experiencia en conducción:		X
Otros requisitos del Reglamento de Debates		
1	Mexicano/a	X
2	Mayoría de edad	X
3	Conocimientos de coyuntura estatal	X
4	No ser dirigente o integrante de los comités nacionales, estatales o municipales de alguna organización política	X
5	No ser funcionario o servidor público que ostente algún cargo de elección popular	X
6	No haber participado como candidato/a a puestos de elección popular en los últimos 5 años	X
7	No ser ministro/a de algún culto religioso	X
Fecha de entrevista	23-marzo-21	

Cédula de valoración curricular		
1	Conocimientos de temas de la coyuntura estatal.	30%
2	Trayectoria en el ámbito social, académico, de los medios de comunicación locales y/o nacionales y del análisis político o contar con experiencia como moderadora o moderador de debates.	35%
3	Experiencia en la conducción de programas noticiosos, de debate o análisis político en medios electrónicos.	35%
	Total:	**100%**

FORMATO TÉCNICO DE SELECCIÓN DE MODERADORA O MODERADOR		
Nombre:	**MIGUEL ÁNGEL DÍAZ GONZÁLEZ**	
Experiencia en Medios de Comunicación:		X
Experiencia en conducción:		X
Otros requisitos del Reglamento de Debates		
1	Mexicano/a	X
2	Mayoría de edad	X
3	Conocimientos de coyuntura estatal	X
4	No ser dirigente o integrante de los comités nacionales, estatales o municipales de alguna organización política	X
5	No ser funcionario o servidor público que ostente algún cargo de elección popular	X
6	No haber participado como candidato/a a puestos de elección popular en los últimos 5 años	X
7	No ser ministro/a de algún culto religioso	X
Fecha de entrevista	23-marzo-21	

Cédula de valoración curricular		
1	Conocimientos de temas de la coyuntura estatal.	30%
2	Trayectoria en el ámbito social, académico, de los medios de comunicación locales y/o nacionales y del análisis político o contar con experiencia como moderadora o moderador de debates.	35%
3	Experiencia en la conducción de programas noticiosos, de debate o análisis político en medios electrónicos.	35%
	Total:	**100%**

FORMATO TÉCNICO DE SELECCIÓN DE MODERADORA O MODERADOR

Nombre:	**GLORIA DENISSE LÓPEZ BARRERA**	
Experiencia en Medios de Comunicación:		X
Experiencia en conducción:		X
Otros requisitos del Reglamento de Debates		
1	Mexicano/a	X
2	Mayoría de edad	X
3	Conocimientos de coyuntura estatal	X
4	No ser dirigente o integrante de los comités nacionales, estatales o municipales de alguna organización política	X
5	No ser funcionario o servidor público que ostente algún cargo de elección popular	X
6	No haber participado como candidato/a a puestos de elección popular en los últimos 5 años	X
7	No ser ministro/a de algún culto religioso	X
Fecha de entrevista	23-marzo-21	

Cédula de valoración curricular

1	Conocimientos de temas de la coyuntura estatal.	30%
2	Trayectoria en el ámbito social, académico, de los medios de comunicación locales y/o nacionales y del análisis político o contar con experiencia como moderadora o moderador de debates.	35%
3	Experiencia en la conducción de programas noticiosos, de debate o análisis político en medios electrónicos.	35%
	Total:	**100%**

FORMATO TÉCNICO DE SELECCIÓN DE MODERADORA O MODERADOR

Nombre:	**EIRINET GÓMEZ LÓPEZ**	
Experiencia en Medios de Comunicación:		X
Experiencia en conducción:		X
Otros requisitos del Reglamento de Debates		
1	Mexicano/a	X
2	Mayoría de edad	X
3	Conocimientos de coyuntura estatal	X
4	No ser dirigente o integrante de los comités nacionales, estatales o municipales de alguna organización política	X
5	No ser funcionario o servidor público que ostente algún cargo de elección popular	X
6	No haber participado como candidato/a a puestos de elección popular en los últimos 5 años	X
7	No ser ministro/a de algún culto religioso	X
Fecha de entrevista	23-marzo-21	

Cédula de valoración curricular

1	Conocimientos de temas de la coyuntura estatal.	30%
2	Trayectoria en el ámbito social, académico, de los medios de comunicación locales y/o nacionales y del análisis político o contar con experiencia como moderadora o moderador de debates.	35%
3	Experiencia en la conducción de programas noticiosos, de debate o análisis político en medios electrónicos.	35%
	Total:	**100%**

FORMATO TÉCNICO DE SELECCIÓN DE MODERADORA O MODERADOR		
Nombre:	**ELSA YADIRA GUTIÉRREZ MATEOS**	
Experiencia en Medios de Comunicación:		X
Experiencia en conducción:		X
Otros requisitos del Reglamento de Debates		
1	Mexicano/a	X
2	Mayoría de edad	X
3	Conocimientos de coyuntura estatal	X
4	No ser dirigente o integrante de los comités nacionales, estatales o municipales de alguna organización política	X
5	No ser funcionario o servidor público que ostente algún cargo de elección popular	X
6	No haber participado como candidato/a a puestos de elección popular en los últimos 5 años	X
7	No ser ministro/a de algún culto religioso	X
Fecha de entrevista	23-marzo-21	

Cédula de valoración curricular		
1	Conocimientos de temas de la coyuntura estatal.	30%
2	Trayectoria en el ámbito social, académico, de los medios de comunicación locales y/o nacionales y del análisis político o contar con experiencia como moderadora o moderador de debates.	35%
3	Experiencia en la conducción de programas noticiosos, de debate o análisis político en medios electrónicos.	35%
	Total:	**100%**

FORMATO TÉCNICO DE SELECCIÓN DE MODERADORA O MODERADOR

Nombre:	**PERLA SANDOVAL BARRADAS**	
Experiencia en Medios de Comunicación:		X
Experiencia en conducción:		X
Otros requisitos del Reglamento de Debates		
1	Mexicano/a	X
2	Mayoría de edad	X
3	Conocimientos de coyuntura estatal	X
4	No ser dirigente o integrante de los comités nacionales, estatales o municipales de alguna organización política	X
5	No ser funcionario o servidor público que ostente algún cargo de elección popular	X
6	No haber participado como candidato/a a puestos de elección popular en los últimos 5 años	X
7	No ser ministro/a de algún culto religioso	X
Fecha de entrevista	23-marzo-21	

Cédula de valoración curricular

1	Conocimientos de temas de la coyuntura estatal.	30%
2	Trayectoria en el ámbito social, académico, de los medios de comunicación locales y/o nacionales y del análisis político o contar con experiencia como moderadora o moderador de debates.	35%
3	Experiencia en la conducción de programas noticiosos, de debate o análisis político en medios electrónicos.	35%
	Total:	**100%**

FORMATO TÉCNICO DE SELECCIÓN DE MODERADORA O MODERADOR

Nombre:	**ALBA LEYDY VALDEZ ALEMÁN**	
Experiencia en Medios de Comunicación:		X
Experiencia en conducción:		X
Otros requisitos del Reglamento de Debates		
1	Mexicano/a	X
2	Mayoría de edad	X
3	Conocimientos de coyuntura estatal	X
4	No ser dirigente o integrante de los comités nacionales, estatales o municipales de alguna organización política	X
5	No ser funcionario o servidor público que ostente algún cargo de elección popular	X
6	No haber participado como candidato/a a puestos de elección popular en los últimos 5 años	X
7	No ser ministro/a de algún culto religioso	X
Fecha de entrevista	23-marzo-21	

Cédula de valoración curricular

1	Conocimientos de temas de la coyuntura estatal.	30%
2	Trayectoria en el ámbito social, académico, de los medios de comunicación locales y/o nacionales y del análisis político o contar con experiencia como moderadora o moderador de debates.	35%
3	Experiencia en la conducción de programas noticiosos, de debate o análisis político en medios electrónicos.	35%
	Total:	**100%**

FORMATO TÉCNICO DE SELECCIÓN DE MODERADORA O MODERADOR		
Nombre:	**SAMANTHA CONSUELO ORTEGA PÉREZ**	
Experiencia en Medios de Comunicación:		X
Experiencia en conducción:		X
Otros requisitos del Reglamento de Debates		
1	Mexicano/a	X
2	Mayoría de edad	X
3	Conocimientos de coyuntura estatal	X
4	No ser dirigente o integrante de los comités nacionales, estatales o municipales de alguna organización política	X
5	No ser funcionario o servidor público que ostente algún cargo de elección popular	X
6	No haber participado como candidato/a a puestos de elección popular en los últimos 5 años	X
7	No ser ministro/a de algún culto religioso	X
Fecha de entrevista	23-marzo-21	

Cédula de valoración curricular		
1	Conocimientos de temas de la coyuntura estatal.	30%
2	Trayectoria en el ámbito social, académico, de los medios de comunicación locales y/o nacionales y del análisis político o contar con experiencia como moderadora o moderador de debates.	35%
3	Experiencia en la conducción de programas noticiosos, de debate o análisis político en medios electrónicos.	35%
	Total:	**100%**

FORMATO TÉCNICO DE SELECCIÓN DE MODERADORA O MODERADOR		
Nombre:	**KARLA MÉNDEZ CUEVAS**	
Experiencia en Medios de Comunicación:		X
Experiencia en conducción:		X
Otros requisitos del Reglamento de Debates		
1	Mexicano/a	X
2	Mayoría de edad	X
3	Conocimientos de coyuntura estatal	X
4	No ser dirigente o integrante de los comités nacionales, estatales o municipales de alguna organización política	X
5	No ser funcionario o servidor público que ostente algún cargo de elección popular	X
6	No haber participado como candidato/a a puestos de elección popular en los últimos 5 años	X
7	No ser ministro/a de algún culto religioso	X
Fecha de entrevista	23-marzo-21	

Cédula de valoración curricular		
1	Conocimientos de temas de la coyuntura estatal.	30%
2	Trayectoria en el ámbito social, académico, de los medios de comunicación locales y/o nacionales y del análisis político o contar con experiencia como moderadora o moderador de debates.	35%
3	Experiencia en la conducción de programas noticiosos, de debate o análisis político en medios electrónicos.	35%
	Total:	**100%**

FORMATO TÉCNICO DE SELECCIÓN DE MODERADORA O MODERADOR

Nombre:	**ELKA GUALÚ LUNA DESMOCTT**	
Experiencia en Medios de Comunicación:		X
Experiencia en conducción:		X
Otros requisitos del Reglamento de Debates		
1	Mexicano/a	X
2	Mayoría de edad	X
3	Conocimientos de coyuntura estatal	X
4	No ser dirigente o integrante de los comités nacionales, estatales o municipales de alguna organización política	X
5	No ser funcionario o servidor público que ostente algún cargo de elección popular	X
6	No haber participado como candidato/a a puestos de elección popular en los últimos 5 años	X
7	No ser ministro/a de algún culto religioso	X
Fecha de entrevista	23-marzo-21	

Cédula de valoración curricular

1	Conocimientos de temas de la coyuntura estatal.	28%
2	Trayectoria en el ámbito social, académico, de los medios de comunicación locales y/o nacionales y del análisis político o contar con experiencia como moderadora o moderador de debates.	35%
3	Experiencia en la conducción de programas noticiosos, de debate o análisis político en medios electrónicos.	35%
	Total:	**98%**

FORMATO TÉCNICO DE SELECCIÓN DE MODERADORA O MODERADOR

Nombre:	**SARAHÍ MORENO RODRÍGUEZ**	
Experiencia en Medios de Comunicación:		X
Experiencia en conducción:		X
Otros requisitos del Reglamento de Debates		
1	Mexicano/a	X
2	Mayoría de edad	X
3	Conocimientos de coyuntura estatal	X
4	No ser dirigente o integrante de los comités nacionales, estatales o municipales de alguna organización política	X
5	No ser funcionario o servidor público que ostente algún cargo de elección popular	X
6	No haber participado como candidato/a a puestos de elección popular en los últimos 5 años	X
7	No ser ministro/a de algún culto religioso	X
Fecha de entrevista	23-marzo-21	

Cédula de valoración curricular

1	Conocimientos de temas de la coyuntura estatal.	28%
2	Trayectoria en el ámbito social, académico, de los medios de comunicación locales y/o nacionales y del análisis político o contar con experiencia como moderadora o moderador de debates.	35%
3	Experiencia en la conducción de programas noticiosos, de debate o análisis político en medios electrónicos.	35%
	Total:	**98%**

FORMATO TÉCNICO DE SELECCIÓN DE MODERADORA O MODERADOR		
Nombre:	**ESMERALDA MACÍAS ZÁRATE**	
Experiencia en Medios de Comunicación:		X
Experiencia en conducción:		X
Otros requisitos del Reglamento de Debates		
1	Mexicano/a	X
2	Mayoría de edad	X
3	Conocimientos de coyuntura estatal	X
4	No ser dirigente o integrante de los comités nacionales, estatales o municipales de alguna organización política	X
5	No ser funcionario o servidor público que ostente algún cargo de elección popular	X
6	No haber participado como candidato/a a puestos de elección popular en los últimos 5 años	X
7	No ser ministro/a de algún culto religioso	X
Fecha de entrevista	23-marzo-21	

Cédula de valoración curricular		
1	Conocimientos de temas de la coyuntura estatal.	28%
2	Trayectoria en el ámbito social, académico, de los medios de comunicación locales y/o nacionales y del análisis político o contar con experiencia como moderadora o moderador de debates.	35%
3	Experiencia en la conducción de programas noticiosos, de debate o análisis político en medios electrónicos.	35%
	Total:	**98%**

FORMATO TÉCNICO DE SELECCIÓN DE MODERADORA O MODERADOR		
Nombre:	**IVÁN BARAJAS GONZÁLEZ**	
Experiencia en Medios de Comunicación:		X
Experiencia en conducción:		X
Otros requisitos del Reglamento de Debates		
1	Mexicano/a	X
2	Mayoría de edad	X
3	Conocimientos de coyuntura estatal	X
4	No ser dirigente o integrante de los comités nacionales, estatales o municipales de alguna organización política	X
5	No ser funcionario o servidor público que ostente algún cargo de elección popular	X
6	No haber participado como candidato/a a puestos de elección popular en los últimos 5 años	X
7	No ser ministro/a de algún culto religioso	X
Fecha de entrevista	23-marzo-21	

Cédula de valoración curricular		
1	Conocimientos de temas de la coyuntura estatal.	28%
2	Trayectoria en el ámbito social, académico, de los medios de comunicación locales y/o nacionales y del análisis político o contar con experiencia como moderadora o moderador de debates.	35%
3	Experiencia en la conducción de programas noticiosos, de debate o análisis político en medios electrónicos.	35%
	Total:	**98%**

FORMATO TÉCNICO DE SELECCIÓN DE MODERADORA O MODERADOR		
Nombre:	**VÍCTOR MANUEL VÁSQUEZ MÉNDEZ**	
Experiencia en Medios de Comunicación:		X
Experiencia en conducción:		X
Otros requisitos del Reglamento de Debates		
1	Mexicano/a	X
2	Mayoría de edad	X
3	Conocimientos de coyuntura estatal	X
4	No ser dirigente o integrante de los comités nacionales, estatales o municipales de alguna organización política	X
5	No ser funcionario o servidor público que ostente algún cargo de elección popular	X
6	No haber participado como candidato/a a puestos de elección popular en los últimos 5 años	X
7	No ser ministro/a de algún culto religioso	X
Fecha de entrevista	23-marzo-21	

Cédula de valoración curricular		
1	Conocimientos de temas de la coyuntura estatal.	28%
2	Trayectoria en el ámbito social, académico, de los medios de comunicación locales y/o nacionales y del análisis político o contar con experiencia como moderadora o moderador de debates.	35%
3	Experiencia en la conducción de programas noticiosos, de debate o análisis político en medios electrónicos.	35%
	Total:	**98%**

FORMATO TÉCNICO DE SELECCIÓN DE MODERADORA O MODERADOR		
Nombre:	**SERGIO CAMILO GONZÁLEZ DE LEÓN**	
Experiencia en Medios de Comunicación:		X
Experiencia en conducción:		X
Otros requisitos del Reglamento de Debates		
1	Mexicano/a	X
2	Mayoría de edad	X
3	Conocimientos de coyuntura estatal	X
4	No ser dirigente o integrante de los comités nacionales, estatales o municipales de alguna organización política	X
5	No ser funcionario o servidor público que ostente algún cargo de elección popular	X
6	No haber participado como candidato/a a puestos de elección popular en los últimos 5 años	X
7	No ser ministro/a de algún culto religioso	X
Fecha de entrevista	23-marzo-21	

Cédula de valoración curricular		
1	Conocimientos de temas de la coyuntura estatal.	28%
2	Trayectoria en el ámbito social, académico, de los medios de comunicación locales y/o nacionales y del análisis político o contar con experiencia como moderadora o moderador de debates.	35%
3	Experiencia en la conducción de programas noticiosos, de debate o análisis político en medios electrónicos.	35%
	Total:	**98%**

FORMATO TÉCNICO DE SELECCIÓN DE MODERADORA O MODERADOR		
Nombre:	**ALEJANDRO IRÁN FLORES MEJÍA**	
Experiencia en Medios de Comunicación:		X
Experiencia en conducción:		X
Otros requisitos del Reglamento de Debates		
1	Mexicano/a	X
2	Mayoría de edad	X
3	Conocimientos de coyuntura estatal	X
4	No ser dirigente o integrante de los comités nacionales, estatales o municipales de alguna organización política	X
5	No ser funcionario o servidor público que ostente algún cargo de elección popular	X
6	No haber participado como candidato/a a puestos de elección popular en los últimos 5 años	X
7	No ser ministro/a de algún culto religioso	X
Fecha de entrevista	23-marzo-21	

Cédula de valoración curricular		
1	Conocimientos de temas de la coyuntura estatal.	30%
2	Trayectoria en el ámbito social, académico, de los medios de comunicación locales y/o nacionales y del análisis político o contar con experiencia como moderadora o moderador de debates.	35%
3	Experiencia en la conducción de programas noticiosos, de debate o análisis político en medios electrónicos.	35%
	Total:	**100%**

FORMATO TÉCNICO DE SELECCIÓN DE MODERADORA O MODERADOR

Nombre:	**MAX EDUARDO PATRACA LARA**	
Experiencia en Medios de Comunicación:		X
Experiencia en conducción:		X
Otros requisitos del Reglamento de Debates		
1	Mexicano/a	X
2	Mayoría de edad	X
3	Conocimientos de coyuntura estatal	X
4	No ser dirigente o integrante de los comités nacionales, estatales o municipales de alguna organización política	X
5	No ser funcionario o servidor público que ostente algún cargo de elección popular	X
6	No haber participado como candidato/a a puestos de elección popular en los últimos 5 años	X
7	No ser ministro/a de algún culto religioso	X
Fecha de entrevista	23-marzo-21	

Cédula de valoración curricular

1	Conocimientos de temas de la coyuntura estatal.	28%
2	Trayectoria en el ámbito social, académico, de los medios de comunicación locales y/o nacionales y del análisis político o contar con experiencia como moderadora o moderador de debates.	35%
3	Experiencia en la conducción de programas noticiosos, de debate o análisis político en medios electrónicos.	35%
	Total:	**98%**

FORMATO TÉCNICO DE SELECCIÓN DE MODERADORA O MODERADOR		
Nombre:	**KENIA CADENA CABRERA**	
Experiencia en Medios de Comunicación: **Experiencia en conducción:**		X X
Otros requisitos del Reglamento de Debates		
1	Mexicano/a	X
2	Mayoría de edad	X
3	Conocimientos de coyuntura estatal	X
4	No ser dirigente o integrante de los comités nacionales, estatales o municipales de alguna organización política	X
5	No ser funcionario o servidor público que ostente algún cargo de elección popular	X
6	No haber participado como candidato/a a puestos de elección popular en los últimos 5 años	X
7	No ser ministro/a de algún culto religioso	X
Fecha de entrevista	23-marzo-21	

Cédula de valoración curricular		
1	Conocimientos de temas de la coyuntura estatal.	25%
2	Trayectoria en el ámbito social, académico, de los medios de comunicación locales y/o nacionales y del análisis político o contar con experiencia como moderadora o moderador de debates.	35%
3	Experiencia en la conducción de programas noticiosos, de debate o análisis político en medios electrónicos.	35%
	Total:	**95%**

FORMATO TÉCNICO DE SELECCIÓN DE MODERADORA O MODERADOR		
Nombre:	**ÁNGEL LUIS HERNÁNDEZ LÓPEZ**	
Experiencia en Medios de Comunicación: **Experiencia en conducción:**		X X
Otros requisitos del Reglamento de Debates		
1	Mexicano/a	X
2	Mayoría de edad	X
3	Conocimientos de coyuntura estatal	X
4	No ser dirigente o integrante de los comités nacionales, estatales o municipales de alguna organización política	X
5	No ser funcionario o servidor público que ostente algún cargo de elección popular	X
6	No haber participado como candidato/a a puestos de elección popular en los últimos 5 años	X
7	No ser ministro/a de algún culto religioso	X
Fecha de entrevista	23-marzo-21	

Cédula de valoración curricular		
1	Conocimientos de temas de la coyuntura estatal.	30%
2	Trayectoria en el ámbito social, académico, de los medios de comunicación locales y/o nacionales y del análisis político o contar con experiencia como moderadora o moderador de debates.	35%
3	Experiencia en la conducción de programas noticiosos, de debate o análisis político en medios electrónicos.	35%
	Total:	**100%**

FORMATO TÉCNICO DE SELECCIÓN DE MODERADORA O MODERADOR		
Nombre:	**JULIÁN RODOLFO CORDERO MENDOZA**	
Experiencia en Medios de Comunicación:		X
Experiencia en conducción:		X
Otros requisitos del Reglamento de Debates		
1	Mexicano/a	X
2	Mayoría de edad	X
3	Conocimientos de coyuntura estatal	X
4	No ser dirigente o integrante de los comités nacionales, estatales o municipales de alguna organización política	X
5	No ser funcionario o servidor público que ostente algún cargo de elección popular	X
6	No haber participado como candidato/a a puestos de elección popular en los últimos 5 años	X
7	No ser ministro/a de algún culto religioso	X
Fecha de entrevista	23-marzo-21	

Cédula de valoración curricular		
1	Conocimientos de temas de la coyuntura estatal.	28%
2	Trayectoria en el ámbito social, académico, de los medios de comunicación locales y/o nacionales y del análisis político o contar con experiencia como moderadora o moderador de debates.	35%
3	Experiencia en la conducción de programas noticiosos, de debate o análisis político en medios electrónicos.	35%
	Total:	**98%**

4. Posterior a las etapas desarrolladas, la Unidad Técnica de Comunicación Social consideró que derivado de los resultados y de las propuestas para moderadoras propietarias y moderadores propietarios, se requirieron suplentes que pudieran viajar en conjunto con las y los moderadores propietarios además de permanecer el tiempo suficiente en las zonas que le sean designadas.

Por lo tanto esta Unidad Técnica de Comunicación Social propuso a la Comisión Temporal de Debates, a las siguientes personas para conformar la lista de perfiles propietarios y suplentes para fungir como moderadoras y moderadores:

Propietarias	Propietarios
Kenia Cadena Cabrera	Pedro Morales Luis
Gloria Denisse López Barrera	Áser Oropeza Lara
Eirinet Gómez López	Saúl Estévez Hernández
Elsa Yadira Gutiérrez Mateos	Ángel Luis Hernández López
Perla Sandoval Barradas	Alejandro Irán Flores Mejía
Alba Leydy Valdez Alemán	Luis Gerardo Martínez García
Samantha Consuelo Ortega Pérez	Miguel Ángel Díaz González
Karla Méndez Cuevas	Enrique Yasser Pompeyo Díaz

Suplentes
Elka Gualú Luna Desmoctt
Esmeralda Macías Zárate
Sarahí Moreno Rodríguez
Víctor Manuel Vásquez Méndez
Julián Rodolfo Cordero Mendoza
Iván Barajas González
Sergio Camilo González de León
Max Eduardo Patraca Lara

EQUIPO	PROPIETARIA	PROPIETARIO/A	COORDINACIÓN	SEDES GEOGRÁFICAS
1	Gloria Denisse López Barrera	Áser Oropeza Lara	Iván Barajas González	Tantoyuca
				Álamo
				Pánuco
2	Perla Sandoval Barradas	Enrique Yasser Pompeyo Díaz	Víctor Manuel Vásquez Méndez	Huayacocotla
				Poza Rica
				Papantla
				Martínez de la Torre
				Tuxpan
3	Elsa Yadira Gutiérrez Mateos	Saúl Estévez Hernández	Dolores Berenice del Valle Bernabe	Perote
				Xalapa
				Misantla
4	Eirinet Gómez López	Ángel Luis Hernández López	Mildred Guevara Mazegoza	Emiliano Zapata
				Veracruz
				Boca del Río
				Coatepec
5	Karla Méndez García	Alejandro Irán Flores Mejía	Daniela Lorena Culebro Vásquez	Huatusco
				Orizaba
				Zongolica
6	Kenia Cadena Cabrera	Miguel Ángel Díaz González	Sarahí Moreno Rodríguez	Cosamaloapan
				San Andrés Tuxtla
				Córdoba
7	Samantha Consuelo Ortega Pérez	Luis Gerardo Martínez García	Elka Gualú Luna Desmoctt	Camerino Z. Mendoza
				Santiago Tuxtla
				Medellín
8	Alba Leydy Valdez Alemán	Pedro Morales Luis	Esmeralda Macías Zárate	Uxpanapa
				Minatitlán
				Coatzacoalcos
				Acayucan
				Cosoleacaque

5. CONCLUSIÓN

En razón de lo anterior, esta Secretaría Técnica informó a la Comisión Temporal de Debates que, para los efectos de la selección de las moderadoras y los moderadores, propietarios y suplentes, se consideró a las personas que manifestaron su intención de participar, cumplieran con todos los requisitos y que no se encontraran indicios de participación política activa, por lo tanto, las personas propuestas contaron con las características que les permiten ser elegibles para desarrollar dicha actividad durante los debates a desarrollarse durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 del Estado de Veracruz.

7. COMUNICACIÓN PERMANENTE ENTRE LA SECRETARÍA EJECUTIVA CON LA AUTORIDAD SANITARIA.

El pasado 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró como pandemia al brote de Coronavirus COVID-19, por la cantidad de casos, víctimas mortales y número de países afectados, emitiendo una serie de recomendaciones para su control. Esta pandemia ha modificado la convivencia y nos ha obligado a replantear todas las actividades humanas. En el caso particular del OPLEV, se adoptaron acciones tempranas y eficaces para reducir los riesgos de contagio tanto para los trabajadores como para las y los ciudadanos que concurren al Organismo.

Es por ello que, haciendo uso de las herramientas tecnológicas con que se cuentan, como la Página Oficial del Organismo, las redes sociales y el canal de YouTube, se dió la cobertura y difusión al trabajo que se realiza de manera virtual, cumpliendo con las normas para enfrentar la emergencia sanitaria y con todas las medidas de seguridad para preservar, por encima de todo, la salud del personal y de la ciudadanía en general.

Al encontrarnos ante el reto del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, y en este contexto de pandemia, la finalidad principal fue informar a la ciudadanía de las propuestas de las candidatas y los candidatos para que cuenten con las herramientas necesarias para emitir un voto informado, sin dejar de lado las recomendaciones sanitarias.

Los Debates organizados por el OPLE Veracruz se potencializaron con el internet, así como con las plataformas, aplicaciones y sistemas digitales, con la finalidad de hacer llegar a todos los municipios del Estado las transmisiones de los mismos, bajo un contexto de libertad de expresión y trato igualitario.

El presente Informe tiene como finalidad dar cuenta de las actividades realizadas con la Autoridad Sanitaria estatal, para implementar las medidas idóneas a emplearse en la realización de los debates.

Tomando en consideración la Metodología para la realización de los debates que se celebraron en el Estado de Veracruz para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, la cual versó que los debates serían presenciales, bajo las más estrictas medidas sanitarias y que la Secretaría Ejecutiva encabezaría el vínculo institucional y permanente con las autoridades sanitarias federales y estatales para ejecutar las recomendaciones sanitarias genéricas y específicas que correspondan en cada caso particular, a continuación se describen las actividades realizadas:

1. La Secretaría Ejecutiva del Organismo remitió oficio OPLEV/SE/6155/2021, de fecha 09 de abril de la presente anualidad, con la finalidad de generar una reunión de trabajo con la Secretaría de Salud de Veracruz.[3]

2. El 16 de abril, vía telefónica, el Dr. Antonio Jiménez acordó la fecha para la reunión de trabajo entre ambas dependencias, la cual quedó agendada el martes 20 de abril, a las 12:00 horas, vía la plataforma digital ZOOM.

3. El 20 de abril, en punto de las 12:00 horas se llevó a cabo vía webinar la reunión de trabajo entre personal del Organismo y de la Dirección de Salud Pública. Las personas que participaron fueron:

- Lic. Jorge Rodríguez Franco, Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social (OPLE Veracruz)
- Lic. Camilo González de León, Jefe de Información de la Unidad Técnica de Comunicación Social (OPLE Veracruz)
- Lic. Jesús Alberto Barrios López, Coordinador Operativo de la Secretaría Ejecutiva (OPLE Veracruz)
- Mtra. Cynthia Alarcón, Subdirectora de Vigilancia Sanitaria (SESVER)

[3]En adelante, SESVER.

- Dra. Marcelina García, Jefa de Departamento de Salud Pública (SESVER)
- Ing. Axel Contreras Hernández, Jefe de Departamento de Brigadas y Emergencias en Salud (SESVER)
- Dr. Antonio Jiménez, Jefe de Departamento de Salud Pública (SESVER)

Los temas abordados fueron:

- Las medidas que debe implementar el Organismo para garantizar la seguridad sanitaria.
- Recintos con suficiente espacio para garantizar el distanciamiento social.
- Prever la instalación de filtros sanitarios en los recintos sede.
- Cada recinto deberá contar con alcohol-gel al 70%, sanitizantes, así como personal para sanitizar los sets de manera previa y posterior a cada debate.
- Uso obligatorio de cubrebocas y preferentemente careta.
- Los recintos contarán con equipo de protección personal.

4. El 26 de abril se recibió el oficio SESVER/DPRS/DVS/2039/2021, por parte de la SESVER, en el cual exponen al Organismo que, para la organización y desarrollo de los debates será obligatorio lo siguiente:

- ***Cumplir con los Lineamientos y protocolos de Seguridad Sanitaria para el control y mitigación del COVID-19.***

- ***Los recintos seleccionados como sedes para los debates deben contar con su respectivo Código QR otorgado por la Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios.***

5. Como acuerdo final, se determinó que una vez que el Consejo General apruebe los recintos de los debates, se comunicará a la SESVER dicha información para llevar a cabo la segunda reunión de trabajo y de esa manera, cumplir con lo establecido en la metodología en términos de lo de previsto en los numerales décimo segundo y cuadragésimo primero.

6. El 13 de mayo, en punto de las 12:00 horas se llevó a cabo vía webinar la segunda reunión de trabajo entre personal del Organismo y de la Dirección de Salud Pública. Las personas que participaron fueron:

- Lic. Jorge Rodríguez Franco, Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social (OPLE Veracruz)
- Lic. Camilo González de León, Jefe de Información de la Unidad Técnica de Comunicación Social (OPLE Veracruz)
- Lic. Jesús Alberto Barrios López, Coordinador Operativo de la Secretaría Ejecutiva (OPLE Veracruz)
- Mtra. Cynthia Alarcón, Subdirectora de Vigilancia Sanitaria (SESVER)
- Dr. Antonio Jiménez, Jefe de Departamento de Salud Pública (SESVER)

Derivado de lo acordado en la reunión pasada, los temas a tratar, así como los acuerdos tomados en relación a los mismos, fueron los siguientes:

1. Verificar que los recintos cuenten con Código QR.

2. Compartir con la SESVER las direcciones, horarios y fechas en que se realizarán los debates, con la intención de que puedan realizar verificaciones previas a los eventos.

Para tales efectos, se remitieron de manera previa a SESVER la relación de sedes para la realización de los debates. Al respecto, el personal de la referida Secretaría acordó revisar en su base de datos de locales con Código QR, a efectos de cotejar que los recintos sede cuenten con el mismo. Posteriormente, se facilitaron a SESVER los Códigos QR proporcionados por la empresa encargada de realizar los debates.

Asimismo, se mencionó que habría 27 sedes para debates y dos más, consideradas como sedes extraordinarias que son Huayacocotla y Uxpanapa y que los debates acontecerán entre el 20 de mayo y 1 de junio.

En relación al segundo punto, se acordó que SESVER asistiría a revisar algunos de los recintos, acompañado de personal de OPLE y de la empresa encargada de realizar los debates. Para tales efectos, la referida Secretaría realizó un calendario para poder hacer las visitas de verificación proactiva que fue enviada al OPLE.

Aunado a lo anterior, se llegaron a los siguientes acuerdos:

a) Aun cuando el semáforo esté en verde, se deberán de respetar los protocolos sanitarios.

b) Se implementarán las siguientes medidas para garantizar la protección sanitaria de los asistentes: cubrebocas, gel antibacterial, termómetros, caretas y la sana distancia.

c) Se acordó facilitar la vinculación entre SESVER y la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, a fin de analizar y, en su caso, generar mecanismos para garantizar el cumplimiento de medidas sanitarias durante el desarrollo de las campañas.

d) Se consultó al personal de SESVER respecto a la posibilidad de que las candidatas y los candidatos pudieran prescindir del uso de cubrebocas durante el desarrollo de los debates. Al respecto, acordaron consultar al área de Salud Pública de la referida Secretaría. La respuesta brindada por el área referida fue en el sentido de que el uso de Cubrebocas deberá ser obligatorio, en todo momento, durante el desarrollo de los debates.

1. RECOMENDACIONES OPERATIVAS

El presente apartado tiene como finalidad que los medios de comunicación, las instituciones académicas, la sociedad civil, así como a cualquier otra persona física o moral que organice la realización de debates con motivo del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 que se celebrará en el Estado de Veracruz, cumplan las normas previstas en la *Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, el Reglamento de Elecciones, el Reglamento de Debates entre Candidatas y Candidatos de Elección Popular del Organismo Público Local Electoral,* así como la normativa aplicable en la materia:

a) Existe ejercicio de plena libertad para que dichos entes realicen los debates que correspondan, sin que de ello resulte la colaboración de este Organismo Electoral.

b) Los debates estarán sujetos a las disposiciones en materia de radio y televisión contenidas en el artículo 41 de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y el Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral.*

c) Los debates deberán suscitarse en el tiempo de las campañas electorales.

d) Para el caso de debates en el ámbito de elecciones locales, quienes organicen el debate deberán informar al Consejo Distrital o Municipal del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, los

detalles de su realización, el formato y tiempos de intervención acordados, la fecha para la celebración, el lugar, el nombre de la persona o personas que actuarán como moderadores y los temas a tratar. Lo anterior, hasta tres días antes de la fecha propuesta para la celebración del debate.

e) Tres días previos al debate, deberá exhibir las constancias al Comité Distrital o Municipal de que realizaron las invitaciones a la totalidad de las candidatas y los candidatos que contienden para el cargo de elección en cuestión.

f) Los organizadores de los debates deberán sujetarse a lo dispuesto en el artículo 218, numeral 6, de la *Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales*. Para la realización de los debates es obligatorio que se convoque fehaciente a todas las candidatas y los candidatos.

g) Los programas que contengan debates en ejercicio de la libertad periodística, podrán ser difundidos en la cobertura noticiosa de las campañas electorales, por cualquier medio de comunicación.

h) Las estaciones de radio y canales de televisión que transmitan o difundan los debates, podrán mencionar o insertar en las intervenciones de las candidaturas, los emblemas de los partidos políticos, las coaliciones que los postulan o mencionar el nombre o sobrenombre autorizado de las candidaturas independientes.

i) Para lograr la mayor audiencia posible, los medios de comunicación que organicen o transmitan debates, podrán difundir los promocionales respectivos sin que la promoción del debate se convierta en propaganda política-electoral en favor de un partido, coalición o candidatura en particular.

j) Los medios de comunicación local podrán organizar libremente debates entre las candidaturas a cualquier cargo de elección popular del ámbito estatal, en términos del artículo 68, numerales 10 y 11 del *Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral*. En caso de presentarse este supuesto, una vez que el Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz tenga conocimiento de ello, deberá

informarlo de manera inmediata a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral.

k) Los debates deberán suscitarse en el tiempo de las campañas electorales.

l) Se deberá atender a las particularidades establecidas en los artículos 14, 20, 21, 38, 40, 43, 46, 54 y 55 del *Reglamento de Debates entre Candidatas y Candidatos de Elección Popular del Organismo Público Local Electoral*.

2.
RECOMENDACIONES SANITARIAS

Derivado de lo previsto en los numerales Décimo Segundo y Cuadragésimo Primero de la *Metodología para la realización de los debates que se celebrarán en el Estado de Veracruz para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021,* la cual refiere que los debates serán presenciales, bajo las más estrictas medidas sanitarias y que será la Secretaría Ejecutiva la que encabezará el vínculo institucional y permanente con las autoridades sanitarias federales y estatales para ejecutar las recomendaciones sanitarias genéricas y específicas que correspondan en cada caso particular y, derivado de las reuniones respectivas con la Secretaría de Salud de Veracruz, el 26 de abril se recibió el oficio **SESVER/DPRS/DVS/2039/2021,** por parte de dicha institución sanitaria, en el cual se expuso a este Organismo que para la organización y desarrollo de los debates será obligatorio lo siguiente:

a) Cumplir con los Lineamientos y protocolos de Seguridad Sanitaria para el control y mitigación del COVID-19.

b) Los recintos seleccionados como sedes para los debates deben contar con su respectivo Código QR otorgado por la Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios.

En este sentido, se recomienda a los medios de comunicación, las instituciones académicas, la sociedad civil, así como a cualquier otra persona física o moral que organice la realización de debates con motivo del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 que se celebrará en el Estado de Veracruz, lo siguiente:

1. En cualquier recinto donde se lleven a cabo debates, se debe obtenerla certificación sanitaria con Código QR, para el registro de establecimientos con protocolos sanitarios.

2. Al respecto, el Proceso de Registro para los establecimientos que se consideren recintos de los debates, dentro del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, consistirá en los siguientes pasos:

a) Ingresar a la plataforma de la Secretaria de Salud https://www.ssaver.gob.mx/riesgos-sanitarios/vigilancia-sanitaria/ en el apartado de lineamientos https://sites.google.com/-view/listado- lineamientos/p%C3%A1gina-principal

b) Se indicarán las siguientes opciones: Protocolo, Estrategia 115, Vigilancia Proactiva, Transparencia Proactiva

c) Se debe realizar el llenado de un formulario de autoevaluación, con ello se logrará obtener el Código QR y se formará parte del listado de establecimientos que ya tienen los lineamientos sanitarios. La página irá indicando el llenado y la autoevaluación.

d) Al concluir con la autoevaluación, llegará vía correo electrónico la notificación que indicara si la autoevaluación fue aprobada. En caso de no haber aprobado la autoevaluación, la misma plataforma indicará cuales fueron los errores para poder corregirlos.

3. Solamente se permitirá el acceso de los y las debatientes, el equipo técnico y las y los moderadores.

4. El Proceso Electoral está marcado como actividad esencial, por lo que no pueden ser suspendido aún este el semáforo rojo, por lo que se

debe llevar a cabo el protocolo sanitario, ello incluye a las sedes que están en semáforo verde. Cuando se cumpla con las condiciones sanitarias que se mencionan anteriormente, los debates podrán realizarse sin impedimento.

5. De acuerdo a sus atribuciones SESEVER podrá realizar verificaciones a los recintos, las cuales serán de carácter proactivo, por personal verificador, a efectos de que este revisara que estuviera habilitado el espacio de manera correcta.

6. Se debe preservar la sana distancia y se buscará que los debatientes tengan el menor contacto posible entre ellos para su seguridad sanitaria.

7. Deben existir puntos de acceso donde se realizará toma de temperatura, oxigenación y una breve encuesta de padecimientos. El límite máximo de temperatura para el ingreso al recinto será de 37 grados.

8. Se hará uso de gel y tapetes sanitizantes, además del uso obligatorio de cubrebocas para todas y todos los asistentes.

9. En cada recinto solo debe ingresar debatientes, personal técnico y moderadores o moderadoras ya que los debates son considerados como eventos de concentración de personas, por lo que se deben respetar los aforos establecidos.

8. APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA

Mediante Acuerdo **OPLEV/CG192/2021** de fecha 04 de mayo de 2021 se aprobaron las Convocatorias para la realización de los debates a nivel distrital y municipal.

CONVOCATORIA CANDIDATURAS A PRESIDENCIAS MUNICIPALES

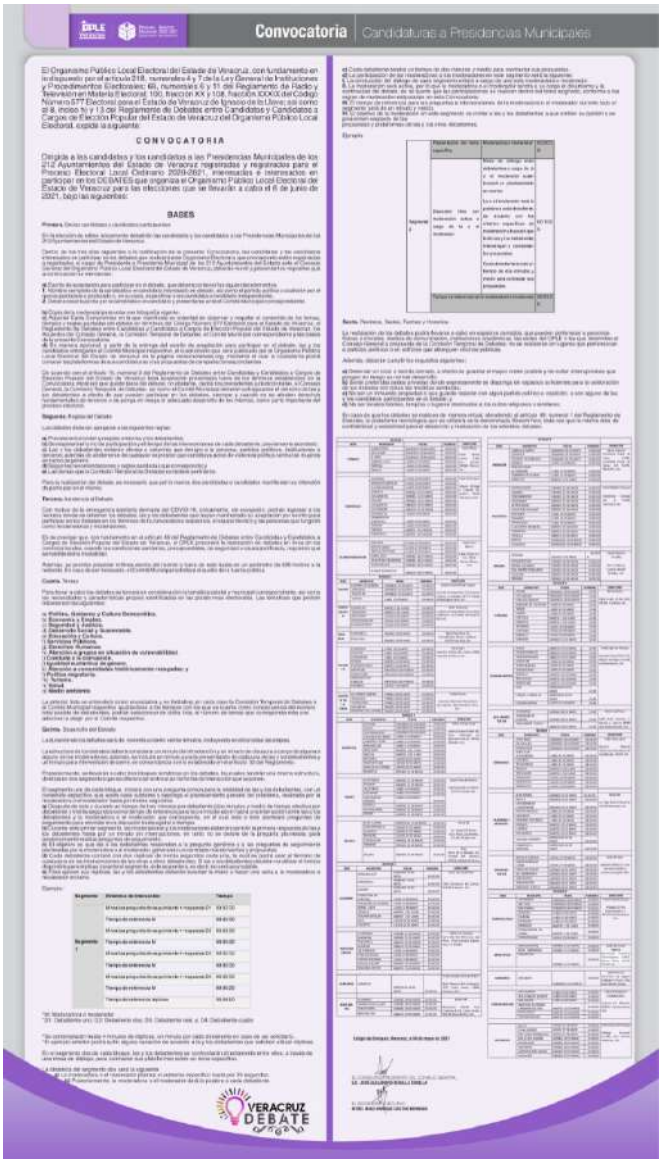

CONVOCATORIA CANDIDATURAS A DIPUTACIONES MR

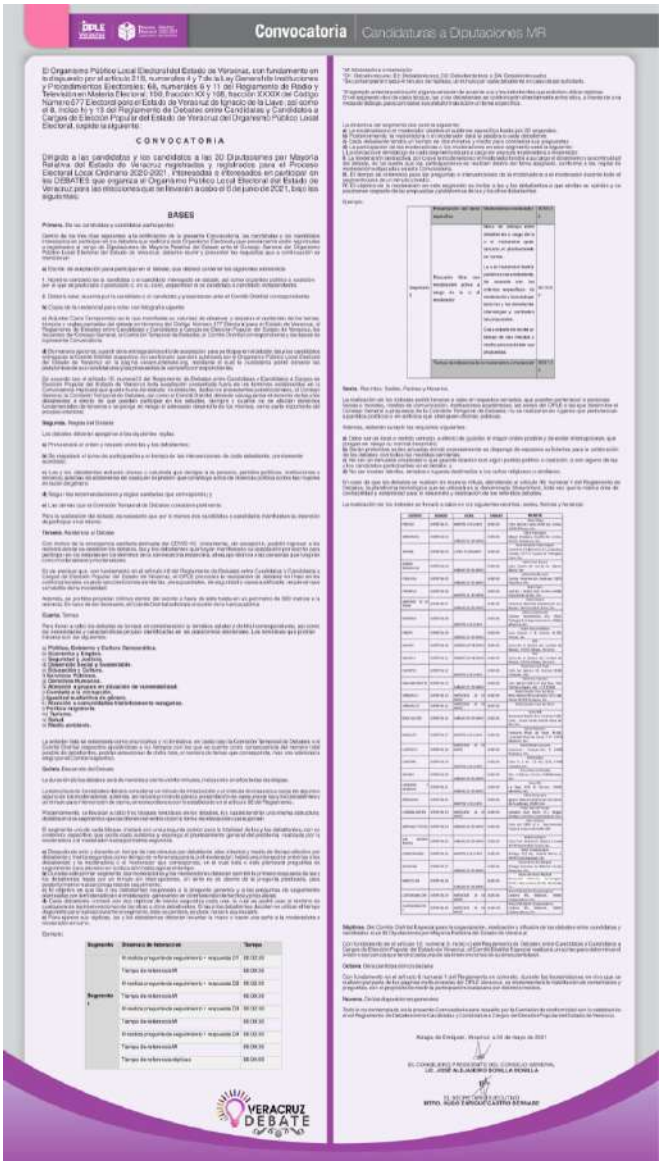

9. ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN

1. DIFUSIÓN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN

La Unidad Técnica de Comunicación Social gestionó espacios en medios impresos, electrónicos y digitales para la difusión previa y durante el desarrollo de los debates a través de entrevistas, menciones y colocación de banners en 36 medios de comunicación.

Se garantiza la oportunidad de organizar todos los debates en Veracruz : Quintín Antar Dovarganes

"Se espera que los debates sean una herramienta de comunicación política de las y los candidatos con el pueblo".

Xalapa, Ver.- Este día iniciaron los debates de las candidatas y candidatos a un cargo de elección popular organizados por el Organismo Público local Electoral (OPLE), en los 212 municipios del Estado de Veracruz.

En entrevista el Consejero de la Comisión temporal de debates de dicho organismo Quintín Antar Dovarganes Escandón, garantizó que haya la oportunidad de organizar todos los debates y la intensión es exhortar a todas y todos los candidatos de todas las fuerzas políticas su participación en los debates que organiza el OPLE.

Asimismo los debates que quieran organizar los medios de comunicación, las instituciones

LUIS ALBERTO ROMERO

ANALISIS / DOMINGO 23 DE MAYO DE 2021

Los debates en Veracruz

Con la organización de debates entre los candidatos a las alcaldías y diputaciones locales, el OPLE Veracruz realiza un esfuerzo por presentar a los ciudadanos las diferentes opciones y propuestas de cara a la jornada electoral del primer domingo de junio.

Los debates son una oportunidad para contrastar las ideas, las propuestas y las plataformas de los candidatos; saber qué piensan hacer de ganar las elecciones y cómo proponen enfrentar los problemas de sus municipios y de Veracruz.

2. LENGUA DE SEÑAS MEXICANAS

En fomento a la inclusión de los sectores con discapacidad auditiva, en todos los debates y protocolos de cancelación se contaron con Intérpretes de Lengua de Señas Mexicana durante las transmisiones en vivo.

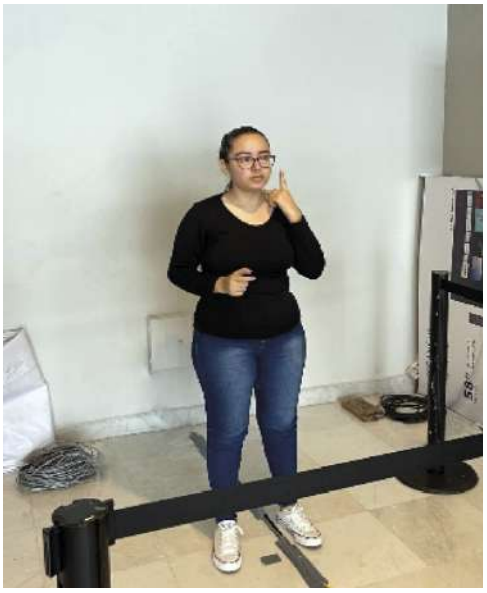

3. PUBLICACIONES EN REDES OFICIALES DEL ORGANISMO

Posterior a la realización de debates sus respectivos protocolos de cancelación, estos se publicaron en la página de Facebook del OPLE Veracruz y Youtube. Con corte al 30 de julio se cuentan con 242 videos de los debates realizados o protocolos de cancelación según corresponda.

4. DIFUSIÓN DE LOS DEBATES EN LOS CONSEJOS

Mediante circular 173/21/OPLEV enviada los Comités de Debates de los Consejos Distritales y Municipales, las y los vocales de capacitación se encargaron de la difusión respectiva de sus debates.

5. ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN PREVIAS A LA REALIZACIÓN DE LOS DEBATES

Con la intención de incrementar la publicidad de los debates y despertar el interés de las y los votantes, el 14 de mayo de la presente anualidad se llevó a cabo el foro virtual "Debates en campañas Electorales: El concierto de las ideas" donde las y los participantes expusieron la importancia de los Debates Electorales y como ellos contribuyen a que las ciudadanas y los ciudadanos conozcan las propuestas de las candidatas y los candidatos.

10. COORDINACIÓN CON LOS ODES

CAPACITACIÓN PARA LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES.

Para orientar en los procedimientos documentales, operativos y de difusión de los debates, se realizó una capacitación para los 242 Comités de Debates de los Consejos Distritales y Municipales divididos en 4 grupos.

FECHA	HORA	CONSEJOS	TEMA	LIGA UTILIZADA
18 de mayo	18:00	**Consejos Municipales:** Coatepec, Cosoleacaque, Cuichapa, Huayacocotla Ixcatepec, Naranjos Amatlán, Omealca, Platón Sánchez, Tenochtitlan, TezonapaTlaquilpa, Vega de Alatorre, Xico, Xoxocotla, Yecuatla, Zacualpan, Zongolica, Zontecomatlán, Acultzingo, Apazapan, Calcahualco, Chalma, Chicontepec, Chontla, Comapa, Córdoba, Coscomatepec, Hidalgotitlán, Jesús Carranza, La Antigua, Minatitlán y Misantla.	Capacitación para la notificación de las Convocatoria para Debates	https://videoconferencia.telmex.com/j/1241367978
20 de mayo	16:00	**Consejos Distritales:** Tantoyuca, Poza Rica, Perote, Emiliano Zapata, Camerino Z. Mendoza, Minatitlán, Papantla, Veracruz 14 y 15, Huatusco, Cosamaloapan y Coatzacoalcos 29 y 30. **Consejos Municipales:** Tlaltetela, Actopan, Acula, Chacaltianguis, Ixmatlahuacan, Altotonga, Atzalan, Chocaman, Alpatláhuac, Ixhuatlán del Café,	Capacitación para la notificación de las Convocatoria para Debates	https://videoconferencia.telmex.com/j/1243226915

FECHA	HORA	CONSEJOS	TEMA	LIGA UTILIZADA
		Aquila, Huiloapan de Cuauhtémoc, Citlaltépetl, Chiconamel, Coatzintla, Poza Rica, Uxpanapa, Chinampa de Gorostiza, Chumatlán, Coxquihui, Coyutla, Ixhuatlán del Sureste, Ixhuatlancillo, Jalacingo, Jalcomulco, Las Choapas, Las Minas, Las Vigas de Ramírez, Maltrata, Mariano Escobedo, Moloacán, Otatitlán, Paso de Ovejas, Puente Nacional, Sochiapa, Tamalín, Tenampa, Tepatlaxco, Tepetzintla, Tierra Blanca y Tlacojalpan.		
21 de mayo	19:00	**Consejos Municipales:** Tantima, Tantoyuca, Espinal, FilomenoMata, Tatatila, Villa Aldama. Perote, Úrsulo Galván, Emiliano Zapata, Tlacotepec de Mejía, Tomatlán, Totutla, Tuxtilla. Tres Valles, Amatitlán, Nogales, La Perla, Río Blanco, Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río. Agua Dulce, Coatzacoalcos , Mecatlán,Coahuitlán, Zozocolco de Hidalgo, Alto Lucero, Veracruz, Zentla, Huatusco, Isla, Carlos A. Carrillo, Camerino Z. Mendoza, Soledad Atzompa, Tancoco, Benito Juárez, Castillo de Teayo, Papantla, Coacoatzintla, Jilotepec, Tepetlán, Atzacan, Cosamaloapan, Angel R. Cabada, Juan Rodríguez Clara, Oluta, Playa Vicente, San Juan Evangelista, Cerro Azul, Ixhuatlan de Madero, Tlachichilco, Gutiérrez Zamora, Tecolutla, Tlapacoyan, Tlacolulan, Tonayán, Alvarado, Ignacio de la LLave, Tlalixcoyan,Ixtaczoquitlán, Rafael Delgado,San Andrés Tenejapan, Catemaco, Hueyapan de Ocampo, Lerdo de Tejada, Saltabarranca, José Azueta, Sayula de Alemán, Soconusco, Texistepex.	**Capacitación para la notificación de las Convocatoria para Debates**	**https://videoconferencia.telmex.com/j/1237147560**

FECHA	HORA	CONSEJOS	TEMA	LIGA UTILIZADA
		Consejos Distritales: Álamo Temapache, Martínez de la Torre, Xalapa I, XalapaII, Boca del Río, Orizaba, Santiago Tuxtla, San Andrés Tuxtla, Acayucan, Tuxpan.		
24 de mayo	19:30	**Consejos Municipales:** Álamo Temapache, San Rafael, Martínez de la Torre, Xalapa, Boca del Río, Tlilapan, Orizaba, San Andrés Tuxtla, Tlacotalpan, Santiago Tuxtla, Santiago Sochiapan, Acayucan, Pueblo Viejo, Ozuluama, El Higo, Cazones de Herrera, Tamiahua, Tihuatlán, Acatlán, Colipa, Chiconquiaco, Ayahualulco, Banderilla, Acajete, Carrillo Puerto, Cotaxtla, Soledad de Doblado, Atoyac, Cuitláhuac, Paso del Macho, Astacinga, Atlahuilco, Magdalena, Chinameca, Jáltipan, Mecayapan, Tampico Alto, Tempoal, Pánuco, Tuxpan, Juchique de Ferrer, Landero y Coss, Miahuatlán, Cosautlán de Carvajal, Ixhuacán de los Reyes, Rafael Lucio, Jamapa, Manlio Fabio Altamirano, Camarón de Tejeda, Amatlán de los Reyes, Yanga, Fortín, Mixtla de Altamirano, Los Reyes, Tehuipango, Oteapan, Pajapan, Soteapan, Ilamatlán, Texcatepec, Naolinco, Nautla, Teocelo, Tlalnehuayocan, Medellín, Coetzala, Naranjal, Tequila, Texhuacan, Zaragoza, Tatahuicapan de Juárez. **Consejos Distritales:** Pánuco, Misantla, Coatepec, Medellín. Córdoba, Zongolica y Cosoleacaque.	Capacitación para la notificación de las Convocatoria para Debates	https://videoconferencia.telmex.com/j/1236249655

11. TABLA DE LAS ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE DEBATES.

De acuerdo al Plan Anual de Trabajo, a continuación se describen las fechas, actividades y el estatus que guardan las mismas.

FECHA	ACTIVIDAD	REALIZADO / PENDIENTE
29/diciembre/2020	Instalación de la Comisión Temporal de Debates	REALIZADO
19/febrero/2021	Aprobación de Sedes Geográficas para la realización de los debates	REALIZADO
26/marzo/2020	Aprobación de la Metodología en la preparación de los debates	REALIZADO
26/marzo/2020	Aprobación del número de comités Distritales y Municipales para la organización, realización y difusión de los Debates	REALIZADO
31/marzo/2021	Instalación de los Comités Distritales de Debates	REALIZADO
31/marzo/2021	Instalación de los Comités Municipales de Debates	REALIZADO
15/abril/2021	Aprobación del Método para la selección de las y los moderadores propietarios y suplentes	REALIZADO
04/mayo/2021	Designación de las y los moderadores	REALIZADO
04/mayo/2021	Aprobación de la convocatoria	REALIZADO
1 al 20 de mayo	Coordinar con los comités Distritales y Municipales la realización de los debates	REALIZADO
20 de mayo al 2 de junio	Realización de los debates a Diputaciones y Ediles	REALIZADO
30/julio/2021	Presentación del informe final de la CTD	REALIZADO

12. TABLA DE DEBATES REALIZADOS POR EL OPLE (2016-2021)

En la siguiente tabla se muestra un histórico sobre el número de debates realizados en los tres procesos electorales anteriores y los debates realizados por esta comisión durante el proceso electoral 2021.

HISTÓRICO DEBATES 2016-2021

TIPO DE ELECCIÓN / AÑO	2016	2017	2018	2021
Gobernador	2	X	2	**X**
Diputaciones MR	30	X	25	**27**
Presidencias Municipales	X	107	X	**148**
Extraordinarias Municipales	X	X	1	**X**
TOTAL	**32**	**107**	**28**	**175**

II.
REPORTE DE ASISTENCIA A SESIONES DE LA COMISIÓN

NOMBRE	CARGO	ORD. 25/ENE	EXT. 19/FEB	EXT. 29/MAR	EXT. 15/ABR	ORD. 28/ABR	EXT. 28/ABR	EXT. 31/MAY	EXT. URG 2/JUN
Quintín Antar Dovarganes Escandón	Consejero electoral y Presidente	X	X	X	X	X	X	X	X
Mabel Aseret Hernández Meneses	Consejera electoral e integrante	X	X	X	X	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Maty Lezama Martínez	Consejera electoral e integrante	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	X	X	X	X
Juan Manuel Vázquez Barajas	Consejero electoral e integrante	X	X	X	X			X	X
Jorge Rodríguez Franco	Secretario Técnico	X	X	X	X	X	X	X	X

NOMBRE	CARGO	ORD. 25/ENE	EXT. 19/FEB	EXT. 29/MAR	EXT. 15/ABR	ORD. 28/ABR	EXT. 28/ABR	EXT. 31/MAY	EXT. URG 2/JUN
José Alejandro Bonilla Bonilla	Consejero Presidente								
María de Lourdes Fernández Martínez	Consejera electoral								
Roberto López Pérez	Consejero electoral								
Mabel Aseret Hernández Meneses	Consejera electoral								
Hugo Enrique Castro Bernabe	Secretario Ejecutivo		X	X	X			X	X

PARTIDO POLÍTICO	ORD. 25/ENE	EXT. 19/FEB	EXT. 29/MAR	EXT. 15/ABR	ORD. 28/ABR	EXT. 28/ABR	EXT. 31/MAY	EXT. URG 2/JUN
Partido Acción Nacional		X	X	X	X	X	X	X
Partido Revolucionario Institucional	X	X	X	X	X	X	X	X
Partido de la Revolución Democrática	X	X	X	X	X	X	X	X
Partido del Trabajo		X	X	X				X
Partido Verde Ecologista de México	X		X					
Movimiento Ciudadano	X	X		X		X	X	
Partido Morena	X	X	X	X	X	X		X
Todos por Veracruz	X	X	X	X	X	X	X	X
¡Podemos!	X	X	X	X	X			X
Partido Cardenista	X	X	X	X	X		X	
Unidad Ciudadana	X	X	X	X	X		X	
Partido Encuentro Solidario		X		X			X	X
Redes Sociales Progresistas	X	X		X	X	X	X	X
Fuerza Social Por México		X		X	X		X	

III.
DICTÁMENES, INFORMES, PROYECTOS DE ACUERDO Y DE RESOLUCIÓN ANALIZADOS

INFORME DE LAS SESIONES DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE DEBATES

FECHA	HORA	SESIÓN	ORDEN DEL DÍA	VOTACIÓN RESULTANTE	ACTA/MINUTA
19 de enero 2021	10:00	Reunión de Trabajo Preparatoria	Determinación de las sedes para la realización de los debates	No aplica	No aplica
25 de enero 2021	12:00	Ordinaria	1. Pase de lista y verificación de quórum. 2. Lectura y en su caso, aprobación del proyecto del orden del día. 3. Presentación, análisis y, en su caso aprobación del Acta 01/EXT/29-12-2020 de la Comisión Temporal de Debates. 4. Asuntos generales. 5. Síntesis de los Acuerdos tomados en la presente sesión.	Aprobado por unanimidad	02/ORD/25-01-2021
15 de febrero 2021	18:00	Reunión de Trabajo Preparatoria	Propuestas de sedes geográficas y tiempos de traslados para la realización de los debates	No aplica	No aplica

FECHA	HORA	SESIÓN	ORDEN DEL DÍA	VOTACIÓN RESULTANTE	ACTA/MINUTA
18 de febrero 2021	18:00	Reunión de Trabajo Preparatoria	Propuestas de sedes geográficas y tiempos de traslados para la realización de los debates (Modificaciones)	No aplica	No aplica
19 de febrero 2021	21:00	Extraordinaria	1. Pase de lista y verificación de quórum. 2. Lectura y en su caso, aprobación del proyecto del orden del día. 3. Presentación, análisis y, en su caso aprobación del Proyecto de Acuerdo por el que, en atención a las posibilidades presupuestales, a las condiciones de infraestructura y demográficas necesarias para realizarlos, se recomienda al Consejo General aprobar el número total de sedes geográficas donde se celebrarán los debates en el Estado de Veracruz para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021. 4. Síntesis de los acuerdos tomados en la sesión.	Aprobado por unanimidad	03/EXT/19-02-2021
22 de marzo 2021	12:00	Reunión de Trabajo Preparatoria		No aplica	No aplica

FECHA	HORA	SESIÓN	ORDEN DEL DÍA	VOTACIÓN RESULTANTE	ACTA/MINUTA
29 de marzo 2021	16:00	Extraordinaria	1. Pase de lista y verificación de quórum. 2. Lectura y en su caso, aprobación del proyecto del orden del día. 3. Informe que rinde la Secretaría técnica relativo a la integración de los Comités de Debates de los Consejos Distritales y Municipales para el Proceso Electoral Local 2020-2021. 4. Presentación, análisis y, en su caso aprobación del Proyecto de Acuerdo por el que, en atención a su programa anual de trabajo se recomienda al Consejo General aprobar el número de Comités Distritales y Municipales para la organización, realización y difusión de los Debates para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021. 5. Presentación, análisis y, en su caso aprobación del Proyecto de Acuerdo por el que se recomienda al Consejo General aprobar la Metodología para la realización de los Debates que se celebrarán en el Estado de Veracruz para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021. 6. Síntesis de los acuerdos tomados en la sesión.	Aprobado por unanimidad	04/EXT/29-03-2021

FECHA	HORA	SESIÓN	ORDEN DEL DÍA	VOTACIÓN RESULTANTE	ACTA/MINUTA
15 de abril 2021	9:30	Reunión de Trabajo Preparatoria	Método para la selección de las y los moderadores propietarios y suplentes para la realización de los debates que se celebrarán en el Estado de Veracruz para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.	No aplica	No aplica
15 de abril 2021	10:00	Reunión de Trabajo Preparatoria		No aplica	No aplica
28 de abril 2021	18:00	Ordinaria	1. Pase de lista y verificación de quórum. 2. Lectura y en su caso, aprobación del proyecto del orden del día. 3. Informe que rinde la Secretaría técnica relativo a la integración de los Comités de Debates de los Consejos Distritales y Municipales para el Proceso Electoral Local 2020-2021. 4. Presentación, análisis y, en su caso aprobación del Proyecto de Acuerdo por el que, en atención a su programa anual de trabajo se recomienda al Consejo General aprobar el número de Comités Distritales y Municipales para la organización, realización y difusión de los Debates para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.	Aprobado por unanimidad	006/ORD/28-04-2021

FECHA	HORA	SESIÓN	ORDEN DEL DÍA	VOTACIÓN RESULTANTE	ACTA/MINUTA
			5. Presentación, análisis y, en su caso aprobación del Proyecto de Acuerdo por el que se recomienda al Consejo General aprobar la Metodología para la realización de los Debates que se celebrarán en el Estado de Veracruz para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021. 6. Síntesis de los acuerdos tomados en la sesión.		
15 de abril 2021	9:30	Reunión de Trabajo Preparatoria	Método para la selección de las y los moderadores propietarios y suplentes para la realización de los debates que se celebrarán en el Estado de Veracruz para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.	No aplica	No aplica
15 de abril 2021	10:00	Sesión Extraordinaria	Método para la selección de las y los moderadores propietarios y suplentes para la realización de los debates que se celebrarán en el Estado de Veracruz para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.	Aprobado por unanimidad	05/EXT/15-04-2021
28 de abril 2021	18:00	Ordinaria	1. Pase de lista y verificación de quórum. 2. Lectura y en su caso, aprobación del proyecto del orden del día.	Aprobado por unanimidad	006/ORD/28-04-2021

FECHA	HORA	SESIÓN	ORDEN DEL DÍA	VOTACIÓN RESULTANTE	ACTA/MINUTA
			3. Presentación, análisis y, en su caso aprobación de los Proyectos de Actas 02/ORD/25-01-2021, 03/EXT/19-02-2021, 04/EXT/29-03-2021 y 05/EXT/15-04-2021 de la Comisión Temporal de Debates. 4. Asuntos generales. 5. Síntesis de los acuerdos tomados en la sesión.		
28 de abril 2021	19:00	Extraordinaria	1. Pase de lista y verificación de quórum. 2. Lectura y en su caso, aprobación del proyecto del orden del día. 3. Informe que rinde la Secretaría Técnica de la Comisión Temporal de Debates, respecto a la implementación del Método para la selección de las y los moderadores propietarios, suplentes y de lista de reserva para la realización de los debates que se celebrarán en el estado de Veracruz para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021. 4. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo por el que, a propuesta de la Unidad Técnica de Comunicación Social, se recomienda al Consejo General aprobar la designación de las	Aprobado por unanimidad	007/EXT/28-04-2021

FECHA	HORA	SESIÓN	ORDEN DEL DÍA	VOTACIÓN RESULTANTE	ACTA/MINUTA
			moderadoras y moderadores propietarios, suplentes y de lista de reserva para la realización de los debates que se celebrarán en el Estado de Veracruz para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021. 6. Informe que rinde la Secretaría Técnica, respecto al avance y cumplimiento del Programa Anual de Trabajo de la Comisión Temporal de Debates. 7. Informe que rinde la Secretaría Técnica de la Comisión Temporal de Debates, respecto a la comunicación permanente entre la Secretaría Ejecutiva con la autoridad sanitaria, para implementar las medidas idóneas a emplearse en la realización de los debates, en términos de lo previsto en los numerales Décimo Segundo y Cuadragésimo Primero de la Metodología para la realización de los Debates que se celebrarán en el Estado de Veracruz para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021. 8. Presentación, análisis y, su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo por el que se recomienda al Consejo General aprobar las recomendaciones operativas y sanitarias para		

FECHA	HORA	SESIÓN	ORDEN DEL DÍA	VOTACIÓN RESULTANTE	ACTA/MINUTA
			la organización de debates por parte de los medios de comunicación, las instituciones académicas, la sociedad civil, así como por cualquier otra persona física o moral que desee hacerlo, con motivo del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 que se celebrará en el Estado de Veracruz.		
18 de mayo 2021	10:00	Reunión de Trabajo Preparatoria		No aplica	No aplica
19 de mayo 2021	19:00	Reunión de Trabajo con los integrantes de la Comisión		No aplica	No aplica
31 de mayo 2021	16:30	Reunión de Trabajo Preparatoria		No aplica	No aplica
31 de mayo 2021	17:00	Extraordinaria	1. Pase de lista y verificación de quórum. 2. Lectura y en su caso, aprobación del proyecto del orden del día. 3. Informe que rinde la Secretaría Técnica de la Comisión Temporal de Debates, respecto de los debates entre Candidatas y Candidatos a las Diputaciones Locales por Mayoría Relativa y Presidencias Municipales	Aprobado por unanimidad	08/EXT/31-05-2021

FECHA	HORA	SESIÓN	ORDEN DEL DÍA	VOTACIÓN RESULTANTE	ACTA/MINUTA
			durante el periodo del 20 al 29 de mayo de 2021. 4. Síntesis de los acuerdos tomados en la sesión.		
18 de mayo 2021	10:00	Reunión de Trabajo Preparatoria		No aplica	No aplica
19 de mayo 2021	19:00	Reunión de Trabajo con los integrantes de la Comisión		No aplica	No aplica
31 de mayo 2021	16:30	Reunión de Trabajo Preparatoria		No aplica	No aplica
31 de mayo 2021	17:00	Extraordinaria	1. Pase de lista y verificación de quórum. 2. Lectura y en su caso, aprobación del proyecto del orden del día. 3. Informe que rinde la Secretaría Técnica de la Comisión Temporal de Debates, respecto de los debates entre Candidatas y Candidatos a las Diputaciones Locales por Mayoría Relativa y Presidencias Municipales durante el periodo del 20 al 29 de mayo de 2021. 4. Síntesis de los acuerdos tomados en la sesión.	Aprobado por unanimidad	08/EXT/31-05-2021

FECHA	HORA	SESIÓN	ORDEN DEL DÍA	VOTACIÓN RESULTANTE	ACTA/MINUTA
2 de junio 2021	19:00	Extraordinaria Urgente	1. Pase de lista y verificación de quórum. 2. Lectura y en su caso, aprobación del proyecto del orden del día. 3. Informe que rinde la Secretaría Técnica de la Comisión Temporal de Debates, respecto de los debates entre Candidatas y Candidatos a las Diputaciones Locales por Mayoría Relativa y Presidencias Municipales durante el periodo del 30 de mayo al 2 junio de 2021. 4. Síntesis de los acuerdos tomados en la sesión.	Aprobado por unanimidad	009/EXT/02-06-2021

IV.
VERACRUZ DEBATE

1. PARTICIPACIÓN POR GÉNERO

Con un total de participación de 796 candidatas y candidatos, a continuación, se precisa el porcentaje de participación de las y los candidatos por género: 34% mujeres y 66% hombres.

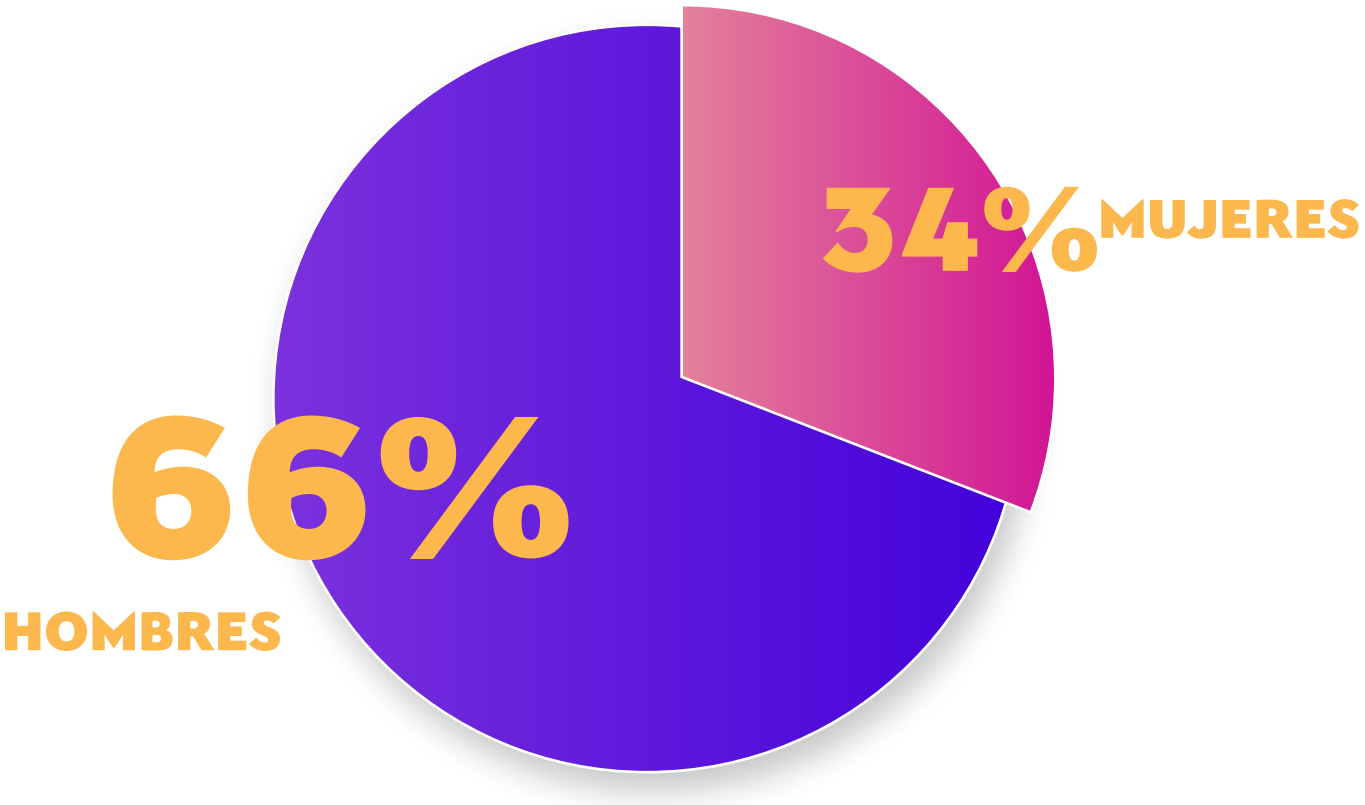

2. TEMAS RECURRENTES

Dentro de la misma metodología para la realización de los debates, se insertó una lista con temas de interés público en los cuales las candidatas y los candidatos podrían realizar propuestas con relación a los mismos. Dentro de ese universo, los Comités de Debates tuvieron la oportunidad de elegir de manera consensuada con todos los participantes del debate los temas que abordarían durante el desarrollo de este, destacando los siguientes:

1.- **Economía y empleo** con un 54% de 175 debates realizados.
2.- **Salud** con un 42% de 175 debates realizados.
3.- **Seguridad** con un 34% de 175 debates realizados.

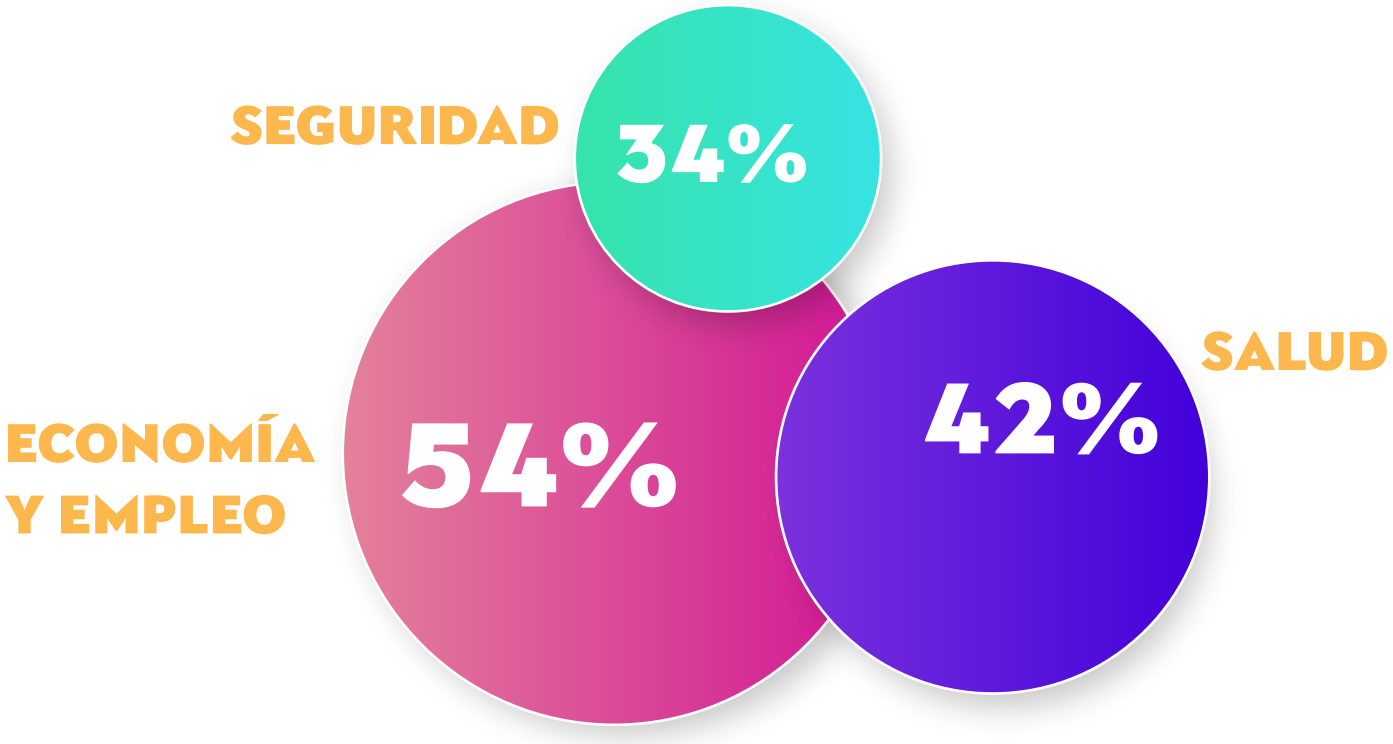

3. NÚMERO DE VISUALIZACIONES

Durante la realización de los debates, se llevó a cabo una medición diaria del número de vistas en las redes sociales del Organismo, cerrando el ejercicio con un total de 1,071,512 visualizaciones acumuladas hasta la fecha.

CONEXIONES POR DÍA

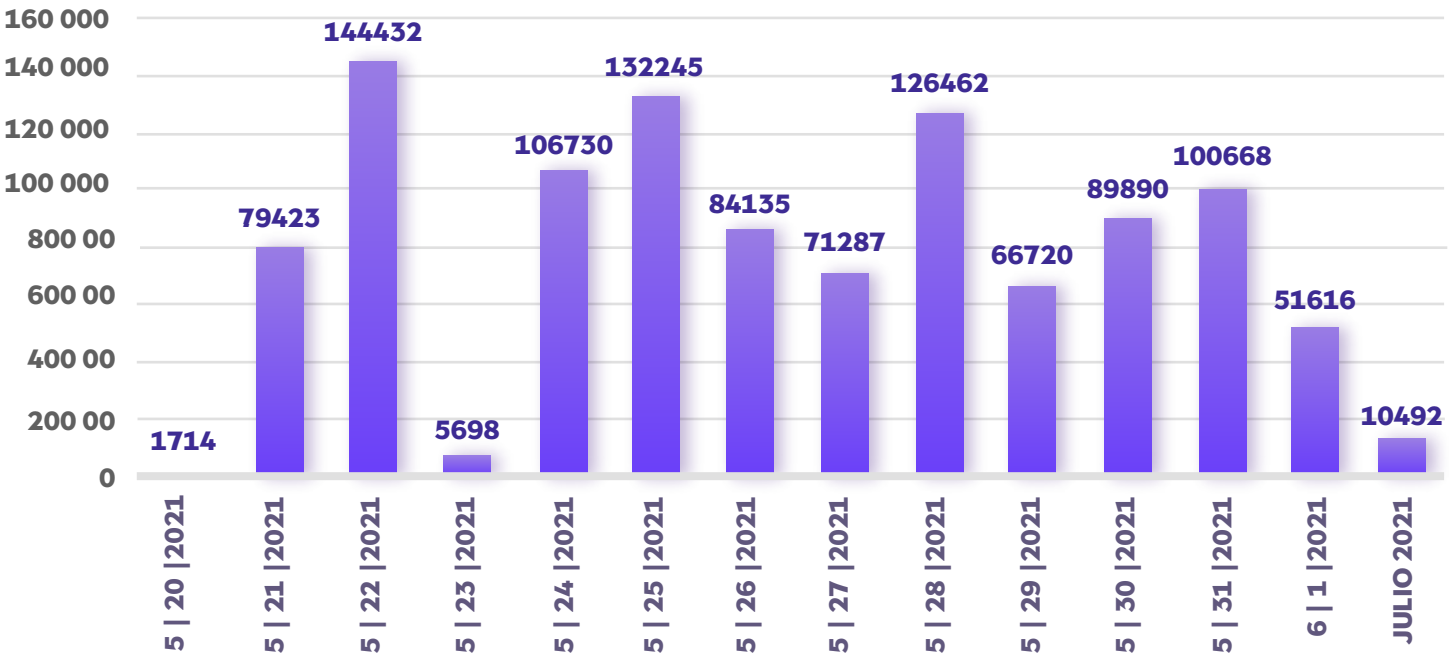

Asimismo, se realizó una medición de los tipos de dispositivos que fueron utilizados para el consumo de los debates, siendo los dispositivos móviles (celulares y tabletas electrónicas) los que se utilizaron con mayor proporción.

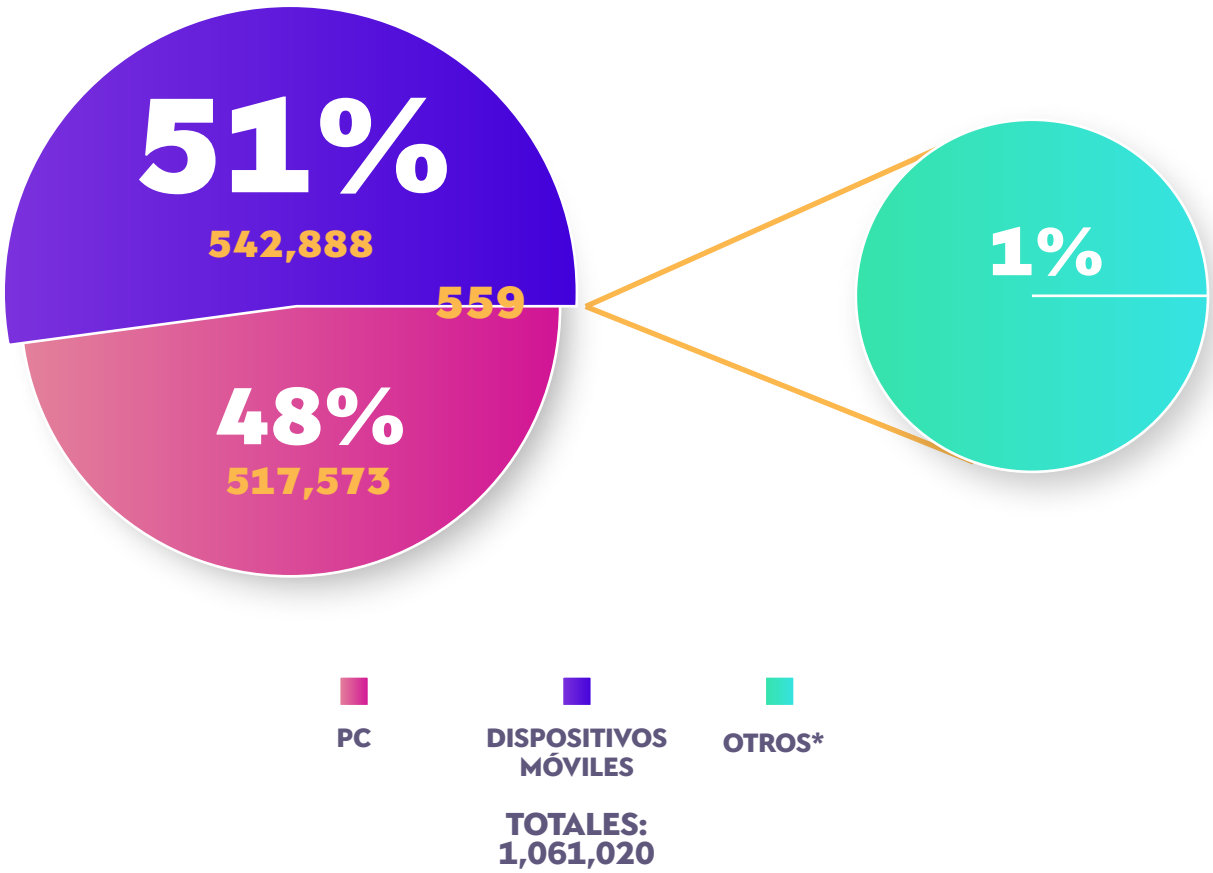

*Otros: Consolas de videojuego, dispositivos reproductores de streaming como Roku y AppleTV.

4. PUBLICACIONES VOTO INFORMADO

Con el propósito de fomentar el voto informado para el día de la Jornada Electoral y abonar al fortalecimiento de la Cultura Democrática del Estado, el Organismo Público Local Electoral de Veracruz se sumó a la plataforma de Voto Informado para que la ciudadanía conozca a las candidatas y los candidatos y sus propuestas.

Al momento de notificar la Convocatoria a las candidatas y los candidatos por parte de los Comités de Debates, se les entregó el Cuestionario "Voto Informado" (véase imagen) para que de manera opcional se llenara con su nombre completo, el partido, coalición o candidato independiente que representan y las principales propuestas de campaña para la ciudadanía; posteriormente quienes respondieron dicho cuestionario para realizar la captura en la plataforma.

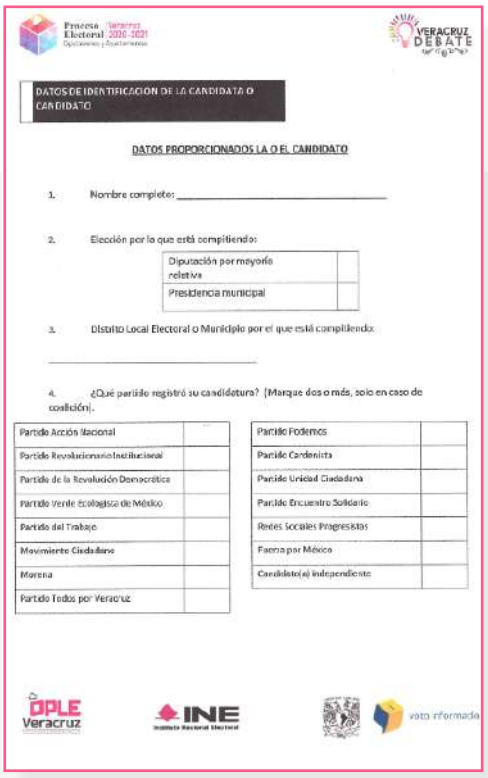

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA CANDIDATA O CANDIDATO

DATOS PROPORCIONADOS LA O EL CANDIDATO

1. Nombre completo: _____

2. Elección por la que está compitiendo:

Diputación por mayoría relativa	
Presidencia municipal	

3. Distrito Local Electoral o Municipio por el que está compitiendo:

_____

4. ¿Qué partido registró su candidatura? (Marque dos o más, solo en caso de coalición).

Partido Acción Nacional		Partido Podemos	
Partido Revolucionario Institucional		Partido Cardenista	
Partido de la Revolución Democrática		Partido Unidad Ciudadana	
Partido Verde Ecologista de México		Partido Encuentro Solidario	
Partido del Trabajo		Redes Sociales Progresistas	
Movimiento Ciudadano		Fuerza por México	
Morena		Candidato(a) independiente	
Partido Todos por Veracruz			

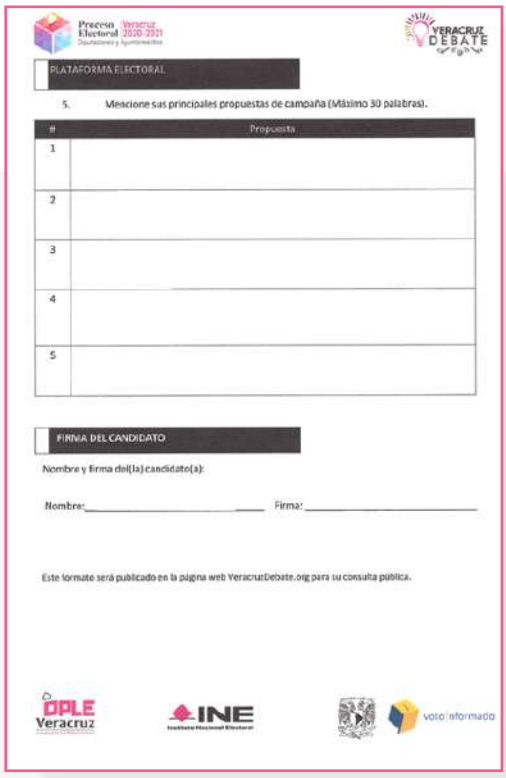

PLATAFORMA ELECTORAL

5. Mencione sus principales propuestas de campaña (Máximo 30 palabras).

#	Propuesta
1	
2	
3	
4	
5	

FIRMA DEL CANDIDATO

Nombre y firma del(la) candidato(a):

Nombre: _____ Firma: _____

Este formato será publicado en la página web VeracruzDebate.org para su consulta pública.

Para favorecer el principio de la máxima publicidad, dentro de las redes sociales del Organismo se hicieron publicaciones relacionadas al Voto Informado, con la finalidad de que cada ciudadana y ciudadano conociera las propuestas de las candidatas y los candidatos que participarían en lo debates.

En el caso de diputaciones, se recibieron un total de 390 propuestas dentro del formulario de Voto Informado. En la siguiente gráfica se describe el índice de participación por Partido Político:

REPRESENTACIÓN POR PARTIDO / COALICIÓN

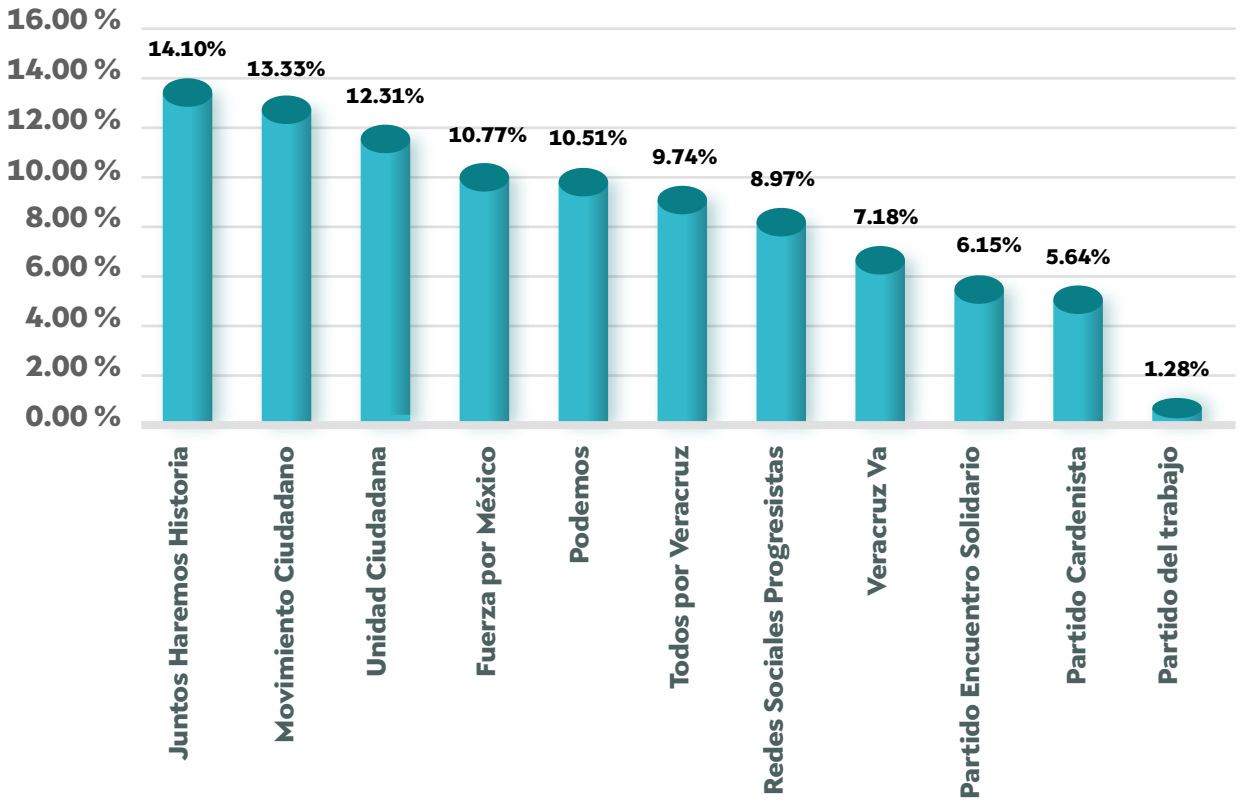

Dentro de estos 390 indicadores se desprenden los datos que refieren la cantidad de las propuestas plasmadas en los diversos formularios. Al realizar un análisis de la totalidad de los formularios. A continuación, se enlistan los temas más frecuentes agregados como propuestas dentro de los formularios de voto razonado:

1° **Salud.**
2° **Economía.**
3° **Desarrollo social.**
4° **Seguridad.**
5° **Rendición de cuentas.**
6° **Medio ambiente.**
7° **Educación.**
8° **Apoyo al campo.**
9° **Inclusión social.**
10° **Generación de empleo.**

En el siguiente gráfico podemos observar la totalidad de las propuestas:

REPRESENTACIÓN POR PROPUESTA

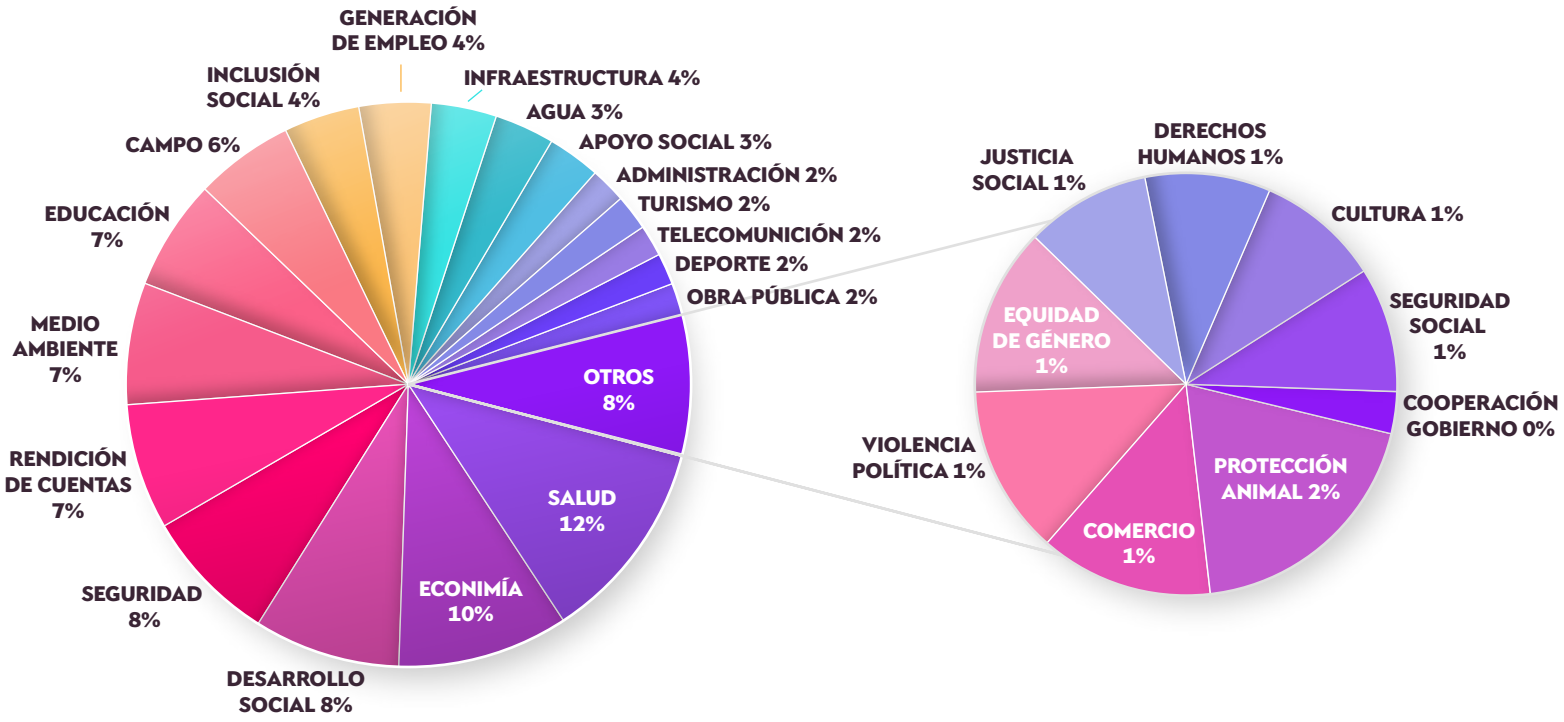

En relación a Ayuntamientos, se recibieron un total de 2,505 propuestas de campaña. A continuación, se describe el porcentaje de participación de las candidatas y los candidatos por Partido Político o Coalición.

REPRESENTACIÓN POR **PARTIDO / COALICIÓN**

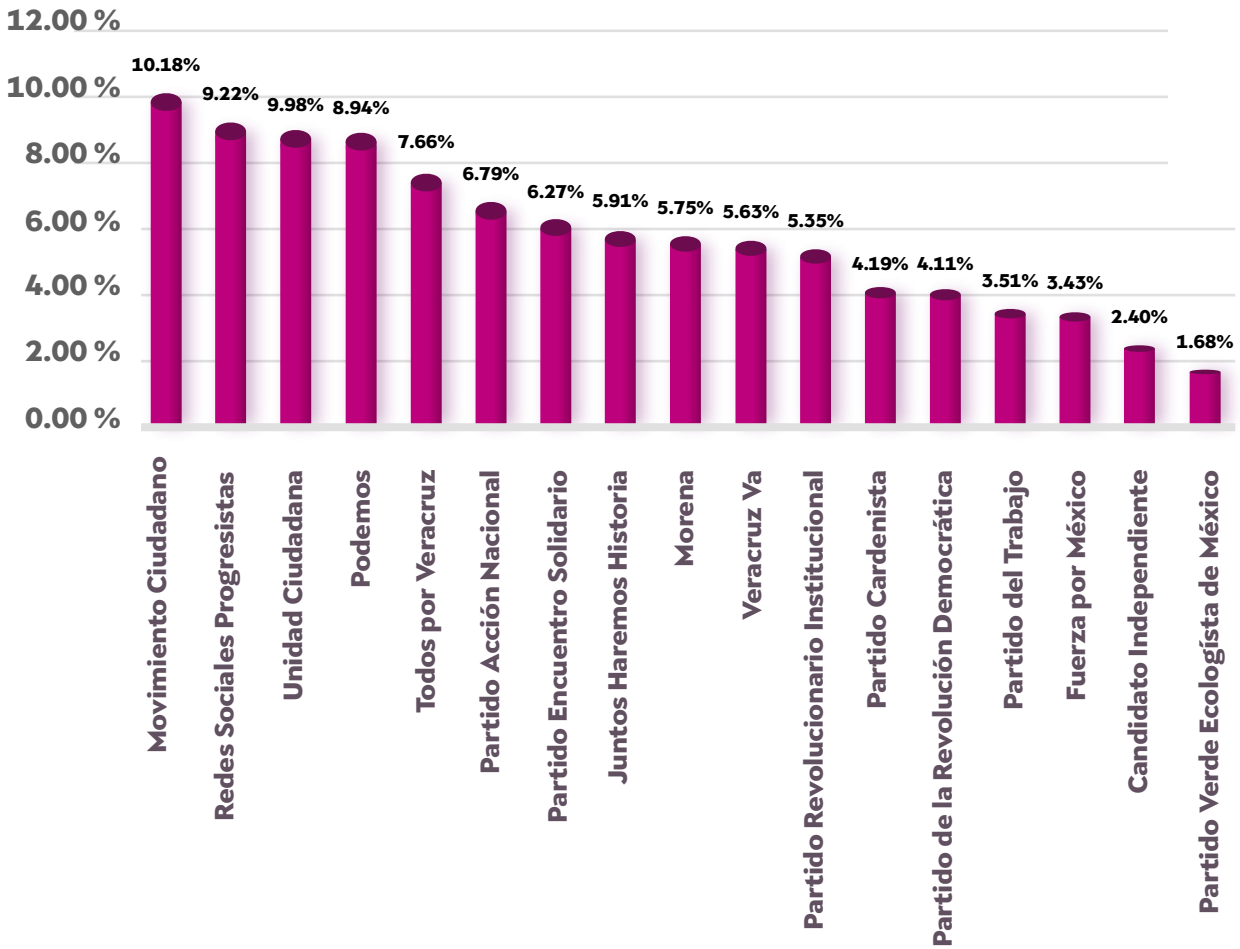

Dentro de esas 2,505 propuestas referidas por los candidatos, se pudo obtener una muestra representativa realizando un análisis profundo de cada uno de los formularios, A continuación, se enlistan las propuestas más frecuentes agregadas dentro de los formularios:

1° **Salud.**
2° **Infraestructura.**
3° **Seguridad.**
4° **Educación.**
5° **Agua.**
6° **Obra pública.**
7° **Economía.**
8° **Desarrollo Social.**
9° **Campo.**
10° **Medio ambiente.**

En la siguiente gráfica podemos apreciar la totalidad de las propuestas:

REPRESENTACIÓN POR PROPUESTA

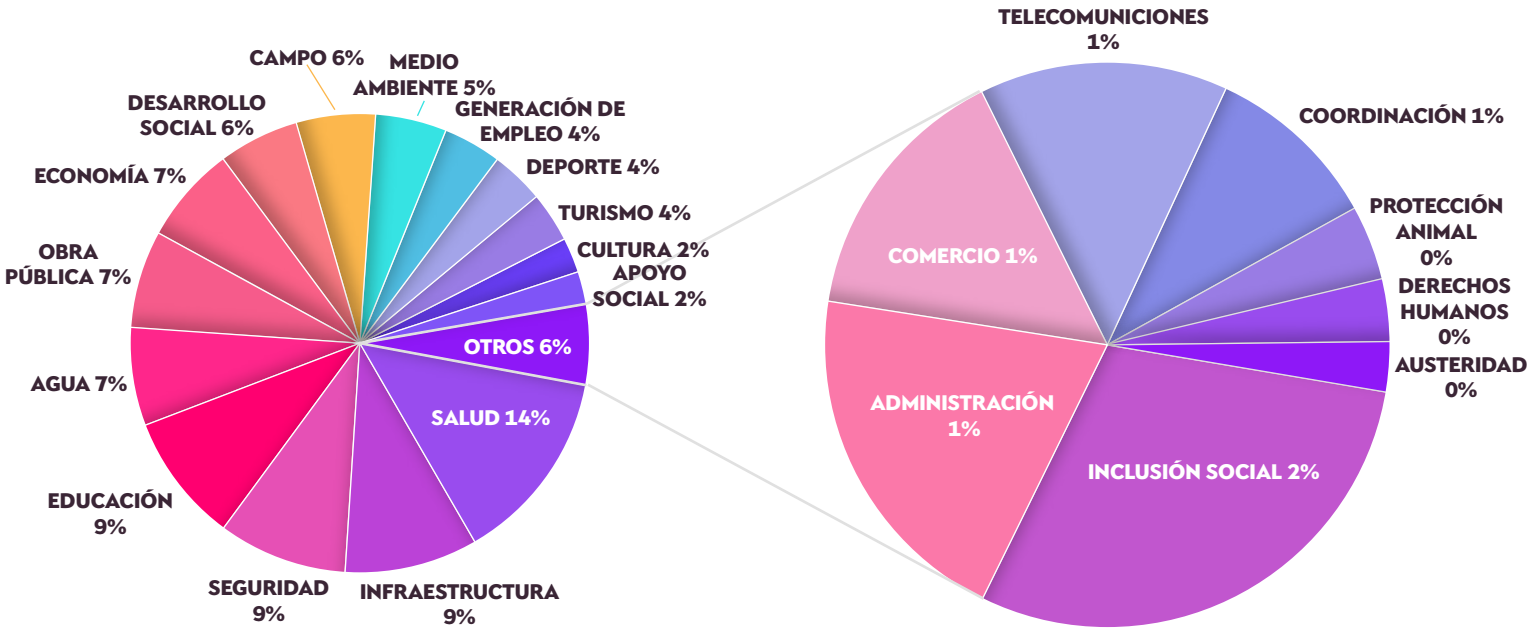

Se rinde el presente informe, a los 30 días del mes de julio del año dos mil veintiuno, en la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz.

Atentamente

Lic. Quintín Antar Dovarganes Escandón
Presidente de la Comisión Temporal de Debates

Lic. Jorge Rodríguez Franco
Secretario Técnico de la Comisión Temporal de Debates